

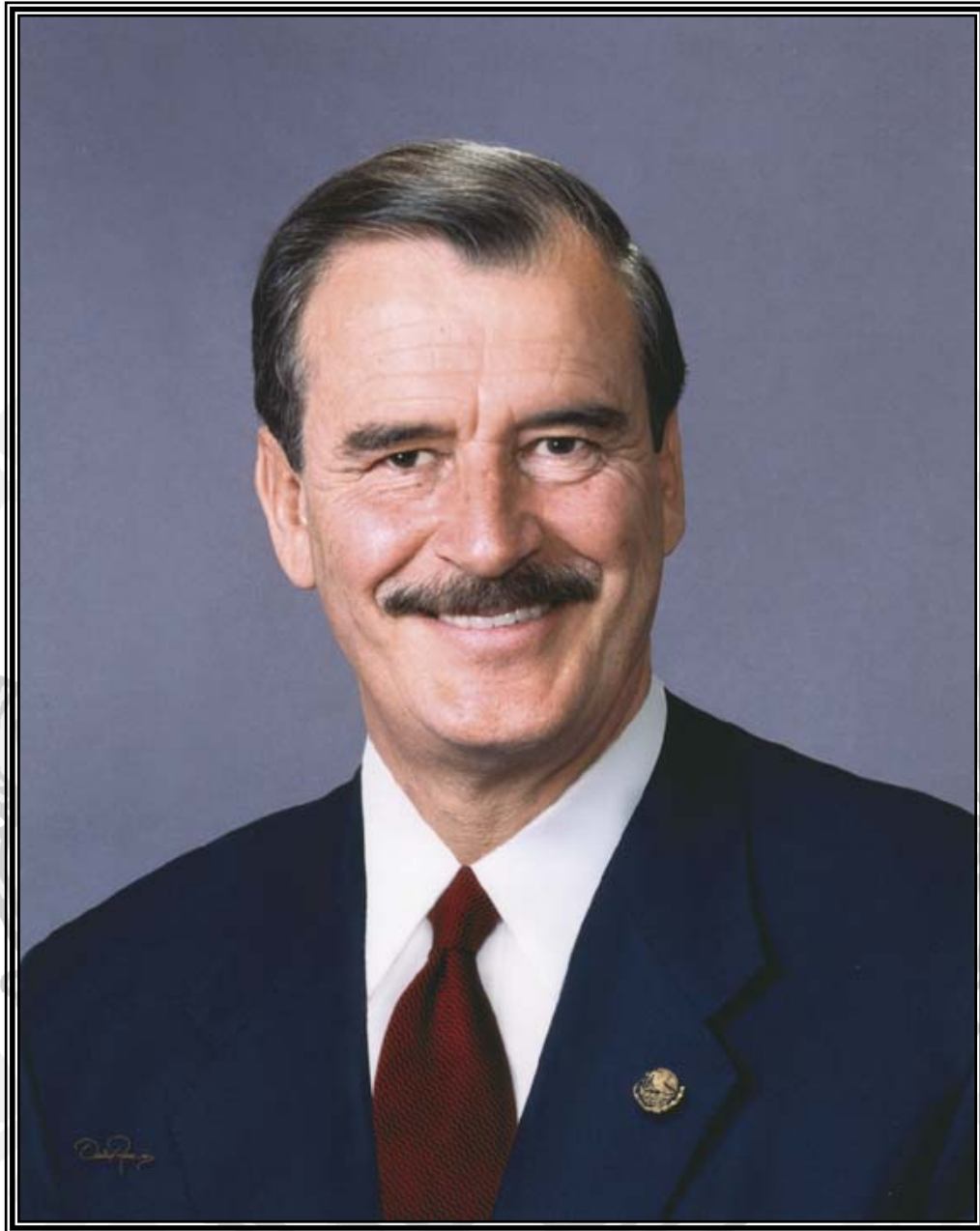


**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2001-2006**  
RESULTADOS EN CINCO AÑOS DE GESTIÓN

*UNIDAD DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA*

*ENERO 2006*





**VICENTE FOX QUESADA**

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

1º de diciembre de 2000 — 30 de noviembre de 2006



## CONSEJO DEL ALMIRANTAZGO

ALMIRANTE

MARCO ANTONIO PEYROT GONZÁLEZ

SECRETARIO

ALMIRANTE C.G. DEM.

ARMANDO SÁNCHEZ MORENO

SUBSECRETARIO

ALMIRANTE C.G. DEM.

RAÚL NIEMBRO ALMAZÁN

OFICIAL MAYOR

ALMIRANTE C.G. DEM.

CASIMIRO ARMANDO MARTÍNEZ PRETELÍN

INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL

ALMIRANTE C.G. DEM.

MARIANO FRANCISCO SAYNEZ MENDOZA

COMANDANTE DE LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO

ALMIRANTE C.G. DEM.

DANIEL ZAMORA CONTRERAS

COMANDANTE DE LA FUERZA NAVAL DEL GOLFO

VICEALMIRANTE C.G. DEM.

ALBERTO CASTRO ROSAS

JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA



# ÍNDICE

<b><u>CONTENIDO</u></b>	<b><u>PÁGINA</u></b>
<b>MENSAJE DEL SECRETARIO DE MARINA .....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2001-2006 .....</b>	<b>4</b>
Generalidades .....	4
Relación de los objetivos rectores del PND 2001-2006 con los objetivos generales del PID 2001-2006 de la SEMAR .....	5
Misión y visión de la SEMAR.....	7
Evolución .....	8
Objetivos generales, indicadores y acciones relevantes.....	10
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>AVANCES LOGRADOS .....</b>	<b>14</b>
PRIMER OBJETIVO GENERAL: Preservar la soberanía, la integridad territorial y los intereses marítimos nacionales.....	15
SEGUNDO OBJETIVO GENERAL: Desarrollar en forma armónica y equilibrada el poder naval de la Federación, actualizando y fortaleciendo la capacidad de respuesta de la Armada de México, atendiendo las necesidades de defensa y las prioridades de seguridad nacional .....	21
TERCER OBJETIVO GENERAL: Preservar el Estado de Derecho en las zonas marinas mexicanas y mejorar los mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional, en atención a las condiciones de seguridad que la sociedad demanda.....	31
CUARTO OBJETIVO GENERAL: Modernizar las estructuras y procedimientos educativos, logísticos y administrativos de la Armada, en un marco de calidad, eficiencia, oportunidad, equidad, transparencia y respeto a los derechos humanos.....	40
QUINTO OBJETIVO GENERAL: Contribuir al desarrollo marítimo nacional .....	50

**CONTENIDO****PÁGINA**

SEXTO OBJETIVO GENERAL: Participar en los programas especiales en atención a las necesidades de la población.....	61
SÉPTIMO OBJETIVO GENERAL: Promover el uso y aprovechamiento de la tecnología y de la información .....	66
Tabla de avance porcentual de los objetivos generales .....	73
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE MARINA .....</b>	<b>76</b>
<b>CAPÍTULO V</b>	
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>78</b>

## MENSAJE DEL SECRETARIO DE MARINA



Cinco años han transcurrido desde que asumí el cargo de Secretario de Marina que me fue conferido por el C. Presidente de la República, Licenciado VICENTE FOX QUESADA. Una de las principales prioridades de su gestión gubernamental ha sido, sin duda, el mantener informada a la ciudadanía de los resultados de la Administración Pública Federal, para fomentar la transparencia y rendición de cuentas del Gobierno del Cambio.

En razón de lo anterior, además de cumplir en tiempo y forma con los diferentes Instrumentos de evaluación que establece la normatividad vigente, se presenta este trabajo que refleja el esfuerzo de la Secretaría de Marina (SEMAR) en los cinco años de gestión de la presente administración.

Este documento presenta los resultados alcanzados en los siete objetivos generales definidos en el Programa Institucional de Desarrollo (PID) 2001-2006 de la SEMAR, durante el tiempo transcurrido en esta administración e incluye una prospectiva de los logros esperados al 30 de noviembre de 2006.

Los resultados alcanzados representan el esfuerzo constante de todo el personal de la SEMAR, quienes manifiestan un decidido espíritu de servicio que ha sido indispensable para sortear las diferentes limitantes que se presentan cotidianamente en la función pública.

Los objetivos generales del PID 2001-2006 de la SEMAR apoyan el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2001-2006 y, desde luego, cumplen con la misión y atribuciones encomendadas a la Institución, por lo que este trabajo refleja también el grado de cumplimiento del deber de su personal.

Almirante  
Marco A. Peyrot González  
Secretario de Marina.



## CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN

Dentro de los diferentes compromisos que conlleva la vida democrática, uno de los más importantes es la transparencia y rendición de cuentas en el actuar cotidiano de los servidores públicos del Gobierno de la República en el ejercicio de sus funciones. Estos compromisos no son ajenos al personal civil y militar de la SEMAR. Es por ello que se presenta este trabajo de los resultados en cinco años de gestión, para informar a la ciudadanía los avances en el cumplimiento de los objetivos generales del PID 2001-2006 de la SEMAR en dicho período.

Este documento consta de cuatro capítulos adicionales al presente; en el segundo, se describen los fundamentos que sirvieron de base para elaborar el PID 2001-2006 de la SEMAR, su vinculación con el PND 2001-2006 y los objetivos generales con sus indicadores y metas; asimismo, se incluye la evolución histórica del PID 2001-2006 de la SEMAR.

En el tercer capítulo, se describen los avances de los indicadores y metas de cada objetivo general, así como aquellas actividades relevantes que coadyuvan en el cumplimiento de dichos objetivos.

El cuarto capítulo está destinado a explicar la evolución del presupuesto ejercido por la SEMAR.

En el capítulo quinto, se exponen las conclusiones de los logros obtenidos y las estimaciones al cierre del sexenio.

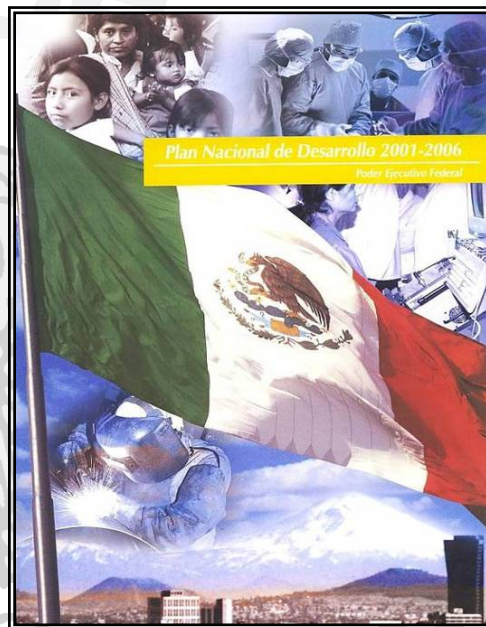


## CAPÍTULO II

### PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2001-2006

#### GENERALIDADES

El PID 2001-2006 de la SEMAR, publicado en agosto de 2001, fue adaptado al Modelo de Planeación Estratégica de la Presidencia de la República en 2005, para alinear al PND 2001-2006, las actividades, objetivos y líneas estratégicas de las dependencias, en sus tres niveles: Secretaría, Subsecretaría y Direcciones Generales. Este alineamiento garantiza un mejor control durante la ejecución de los procesos, proyectos y actividades relevantes que se realizan cotidianamente y permite, además, transparentar los resultados obtenidos mediante la definición de indicadores y metas.



El PID 2001-2006 de la SEMAR, es el documento rector de la planeación estratégica gubernamental, en donde se definen los objetivos, las líneas estratégicas, las actividades, los procesos y proyectos a desarrollar por las diferentes unidades y establecimientos, para el cumplimiento de la misión y funciones asignadas.

El PID 2001-2006 de la SEMAR contempla siete objetivos generales que se fundamentan en los objetivos rectores y diferentes estrategias nacionales del PND 2001-2006; los primeros cinco, se derivan del *Área de Orden y Respeto*; uno del *Área de Desarrollo Social y Humano* y el

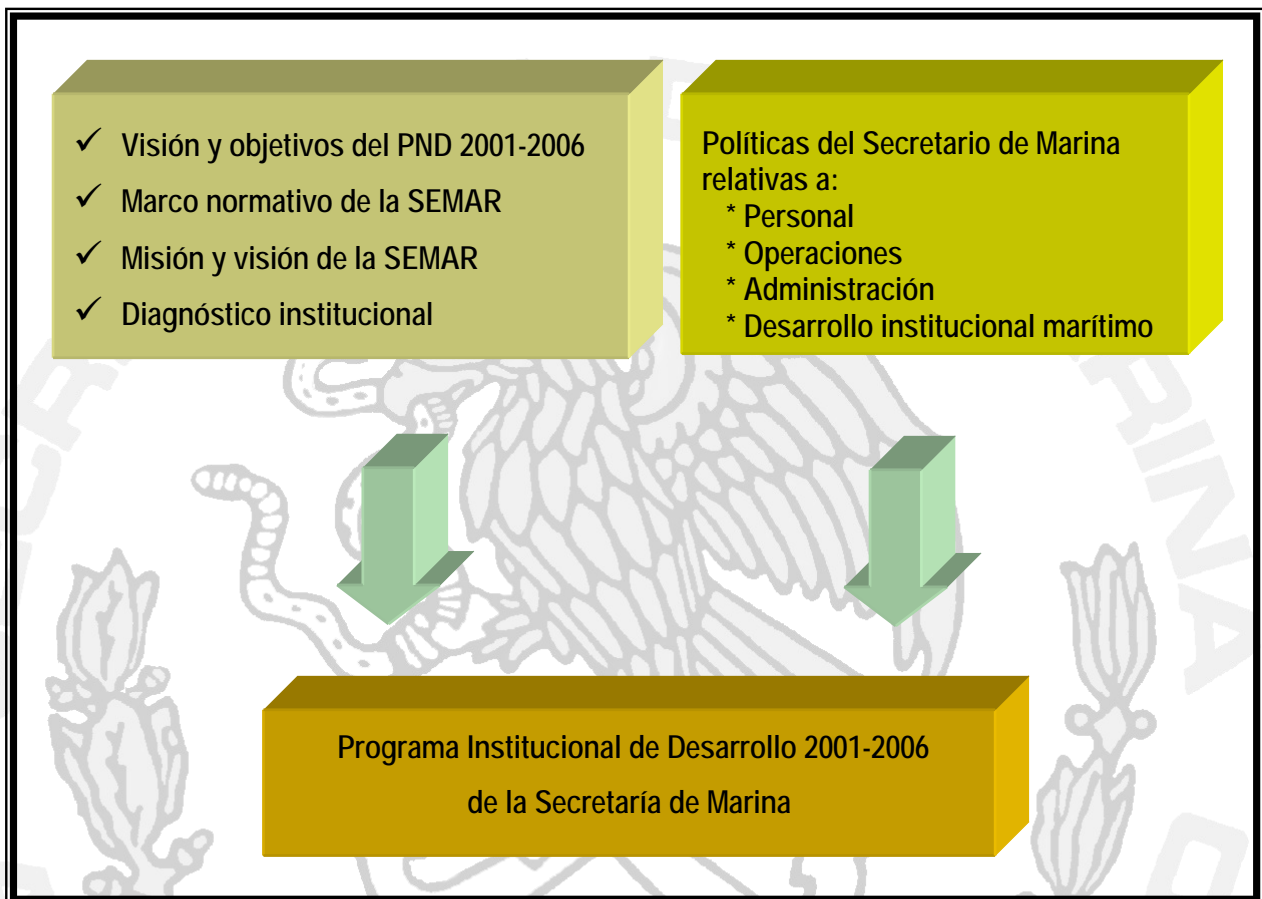
último, del *Área de Crecimiento con Calidad*; como se detalla en el cuadro siguiente:

**RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS RECTORES DEL PND 2001-2006  
CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PID 2001-2006 DE LA SEMAR**

Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006	Programa Institucional de Desarrollo 2001-2006 de la SEMAR
<i>Objetivos Rectores y Estrategias Nacionales</i>	<i>Objetivos Generales de la SEMAR:</i>
<p><b>Primer Objetivo Rector del Área de Orden y Respeto:</b> Defender la independencia, soberanía e integridad territorial nacionales.</p> <p><b>Estrategias Nacionales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preservar la soberanía de nuestro territorio.</li> <li>• Desarrollar en forma armónica y equilibrada la capacidad de respuesta de las Fuerzas Armadas, fortaleciendo su participación, coordinación operativa y proceso de modernización de conformidad con las prioridades de seguridad nacional.</li> <li>• Mejorar los mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional en el marco de la seguridad pública, para garantizar las condiciones de seguridad que la sociedad demanda.</li> <li>• Modernizar las estructuras y procedimientos educativos, logísticos y administrativos del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada en un marco de calidad, eficiencia, oportunidad, equidad, transparencia y respeto a los derechos humanos.</li> <li>• Impulsar el desarrollo marítimo nacional.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preservar la soberanía, la integridad territorial y los intereses marítimos nacionales.</li> <li>2. Desarrollar en forma armónica y equilibrada el poder naval de la Federación, actualizando y fortaleciendo la capacidad de respuesta de la Armada de México, atendiendo las necesidades de defensa y las prioridades de seguridad nacional.</li> <li>3. Preservar el Estado de Derecho en las zonas marinas mexicanas y mejorar los mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional, en atención a las condiciones de seguridad que la sociedad demanda.</li> <li>4. Modernizar las estructuras y procedimientos educativos, logísticos y administrativos de la Armada de México, en un marco de calidad, eficiencia, oportunidad, equidad, transparencia y respeto a los derechos humanos.</li> <li>5. Contribuir al desarrollo marítimo nacional.</li> </ol>
<p><b>Segundo Objetivo Rector del Área de Desarrollo Social y Humano:</b> Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades.</p> <p><b>Estrategia Nacional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear las condiciones para eliminar la discriminación y la violencia hacia las mujeres.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Participar en los programas especiales en atención a las necesidades de la población.</li> </ol>
<p><b>Segundo Objetivo Rector del Área de Crecimiento con Calidad:</b> Elevar y extender la competitividad del país.</p> <p><b>Estrategia Nacional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso y aprovechamiento de la tecnología y de la información.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Promover el uso y aprovechamiento de la tecnología y de la información.</li> </ol>

Para la integración del PID 2001-2006 de la SEMAR, se tomaron como fundamentos principales: la visión 2006, objetivos rectores y estrategias del PND 2001-2006; el marco normativo, la misión y visión de la SEMAR, así como el diagnóstico institucional previamente desarrollado. De igual forma, se consideraron las políticas del Secretario de

Marina relativas a personal, operaciones, administración y desarrollo institucional marítimo, como se describe en el gráfico siguiente:



De acuerdo con el Modelo de Planeación Estratégica, el PID 2001-2006 de la SEMAR considera la misión de la Institución, la cual se define como su razón de ser; de igual forma, incluye la visión 2006 de la SEMAR que puede definirse como el propósito que se pretende alcanzar al término de la presente administración. La descripción de ambos conceptos se muestra a continuación:

## **MISIÓN**

**EMPLEAR EL PODER NAVAL DE LA FEDERACIÓN PARA LA DEFENSA EXTERIOR Y COADYUVAR EN LA SEGURIDAD INTERIOR DEL PAÍS**

## **VISIÓN**

**SER UNA ARMADA DE RESPUESTA EFECTIVA, ACORDE AL DESARROLLO DEL PAÍS, QUE CUMPLA EN TÉRMINOS EFICIENTES Y EFICACES, LAS DEMANDAS QUE LA NACIÓN HACE A LOS HOMBRES DE MAR, GARANTIZANDO LA SOBERANÍA, INDEPENDENCIA Y LA INTEGRIDAD TERRITORIAL, QUE PROPICIE EL DESARROLLO SOSTENIDO Y SUSTENTABLE DEL PODER MARÍTIMO NACIONAL**

## EVOLUCIÓN

El PID 2001-2006 de la SEMAR fue publicado en agosto de 2001, con la aprobación del Ejecutivo Federal. Como resultado de diferentes adecuaciones del proceso de planeación gubernamental, ha experimentado cuatro revisiones desde su edición inicial.

La primera revisión se efectuó en septiembre de 2001, a sugerencia de la Oficina de la Presidencia para la Planeación Estratégica y Desarrollo Regional, en el sentido de ajustar el formato del documento al del PND 2001-2006.

La segunda, se efectuó en febrero de 2002, a propuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para alinear los Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales y Especiales de la Administración Pública Federal, a la Nueva Estructura Programática y para la inserción de gráficas y datos estadísticos que enriquecieran el documento.

La tercera revisión, efectuada en junio de 2002, fue también a sugerencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para incluir la fundamentación jurídica de la SEMAR.

La cuarta y última revisión, fue presentada en octubre de 2005 y surgió de la necesidad de considerar en el documento, la misión establecida en la nueva Ley Orgánica de la Armada de México, la visión 2006 para la SEMAR y la adaptación de su estructura a la del Modelo de Planeación Estratégica propuesto por la Presidencia de la República.

En la cuarta revisión, por instrucciones de la Oficina de Políticas Públicas de la Presidencia de la República, se eliminó el proyecto Modernización de los Astilleros de la Secretaría de Marina, debido a que no contaba con viabilidad o posibilidad de llevarse a cabo por restricciones presupuestarias. Este proyecto fue incluido en el documento original para atender el rezago y la obsolescencia de los astilleros navales y en atención a la política



presidencial de impulsar el desarrollo marítimo nacional, con lo que se buscaba modernizar cuatro astilleros de la Institución.

Para realizar este proyecto, se efectuaron gestiones ante diferentes países que cuentan con amplia experiencia y tecnología en el desarrollo de la industria naval, recibándose respuesta de China, España, Corea e Inglaterra, esta última en asociación con compañías nacionales presentó su oferta correspondiente. Estos proyectos arrojaban costos superiores a los 150 millones de dólares.

Ante la imposibilidad de incluir en el presupuesto de la SEMAR el proyecto citado, se buscaron opciones de financiamiento nacional, llevándose a cabo las gestiones necesarias ante la banca de desarrollo nacional. Estas opciones de financiamiento fueron planteadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual no autorizó a la SEMAR adquirir deuda pública, por lo que se consideró esta opción como inviable.



Con el fin de solventar en parte la problemática de los astilleros y centros de reparaciones navales, la SEMAR está realizando esfuerzos, con su propio presupuesto, para incrementar la capacidad de varada y reparación de dichos establecimientos a fin de reducir los rezagos tecnológicos; de igual forma, se están certificando los establecimientos en cuestión para que

sostengan los procesos productivos con calidad y competitividad, de acuerdo a normas nacionales e internacionales y estar en capacidad de satisfacer adecuadamente las necesidades de la flota marítima mexicana y participar activamente en el desarrollo marítimo nacional.

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos generales que integran el PID 2001-2006 de la SEMAR, se definieron, para cada uno de ellos, indicadores con sus correspondientes metas, que cuantifican el avance en el cumplimiento de dichos objetivos. Para apoyar los indicadores y metas de cada objetivo general, se insertaron aquellas acciones relevantes que, sin llegar a ser indicadores, representan factores críticos de éxito que contribuyen al cumplimiento de los objetivos generales.

Los indicadores y acciones relevantes de cada objetivo general se describen en los párrafos siguientes:

### **OBJETIVOS GENERALES, INDICADORES Y ACCIONES RELEVANTES**

#### **Objetivo General 1:**

*Preservar la soberanía, la integridad territorial y los intereses marítimos nacionales.*

▪ **Indicador:** Presencia permanente en áreas e instalaciones estratégicas seleccionadas.

▪ **Acciones relevantes** que han contribuido al cumplimiento del primer objetivo general:

1. Reactivación y reestructuración de las fuerzas navales.
2. Reorganización y reestructuración de los mandos navales.
3. Definición del concepto operativo para las fuerzas y regiones navales.
4. Creación de la Base Naval de Operaciones "Ixtoc-Alfa".
5. Establecimiento de las áreas de prevención y exclusión en la Sonda de Campeche.
6. Adiestramiento y entrenamiento de las fuerzas navales.

#### **Objetivo General 2:**

*Desarrollar en forma armónica y equilibrada el poder naval de la Federación, actualizando y fortaleciendo la capacidad de respuesta de la Armada de México, atendiendo las necesidades de defensa y las prioridades de seguridad nacional.*

▪ **Indicador:** Construcción nacional de buques tipo patrulla oceánica.

▪ **Indicador:** Construcción de patrullas interceptoras.

▪ **Indicador:** Construcción de dos buques tipo patrulla de vigilancia de mar territorial Tampico y Caribe.

▪ **Indicador:** Incrementar la capacidad operativa de los buques clase Uribe y Holzinger.

▪ **Indicador:** Incrementar la capacidad operativa de 11 helicópteros Bolkow BO-105.

▪ **Indicador:** Conversión de ocho aeronaves CASA C-212 del tipo de transporte a patrulla marítima.

**Acciones relevantes** que han contribuido al cumplimiento del segundo objetivo general:

1. Proyecto de Modernización Operativa de la Armada.
2. Adquisición, activación e instalación de armamento.
3. Mantenimiento de aeronaves.
4. Proyecto de Inteligencia Naval.
5. Salas tácticas.
6. Construcción de instalaciones.
7. Doctrina naval.
8. Infraestructura para el mantenimiento naval.
9. Programa Permanente de Sustitución de Buques de la Armada de México.
10. Programa de Seguridad de la información.

**Objetivo General 3:**

*Preservar el Estado de Derecho en las zonas marinas mexicanas y mejorar los mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional, en atención a las condiciones de seguridad que la sociedad demanda.*

- **Indicador:** Interdicción de tráfico ilícito de drogas en zonas marítimas de mayor incidencia.
- **Indicador:** Blancos marítimos interceptados reportados como sospechosos de traficar drogas.
- **Indicador:** Reducción de actos de piratería en la mar.

**Acciones relevantes** que han contribuido al cumplimiento del tercer objetivo general:

1. Salvaguarda de la vida humana en la mar.
2. Aplicación del PLAN MARINA.
3. Ayuda humanitaria internacional.
4. Reuniones de coordinación interinstitucional.
5. Integración a la Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales.

**Objetivo General 4:**

*Modernizar las estructuras y procedimientos educativos, logísticos y administrativos de la Armada, en un marco de calidad, eficiencia, oportunidad, equidad, transparencia y respeto a los derechos humanos.*

- **Indicador:** Desarrollo del modelo de calidad INTRAGOB
- **Indicador:** Certificar procesos bajo la norma ISO 9001:2000 o su equivalente.

- **Indicador:** Mejorar los resultados de la encuesta de clima laboral y organizacional.
- **Indicador:** Avance del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción.

**Acciones relevantes** que han contribuido al cumplimiento del cuarto objetivo general:

1. Difusión de políticas de la Institución.
2. Reestructuración del Plan General de Educación Naval.
3. Creación de escuelas y centros de adiestramiento.
4. Adecuación de la estructura y planillas orgánicas.
5. Programa de Ahorro del Gasto.
6. Acciones de comunicación social.
7. Creación o reforma de diversos ordenamientos legales y directivas.

#### **Objetivo General 5:**

*Contribuir al desarrollo marítimo nacional.*

- **Indicador:** Elaboración de cartas náuticas nacionales.
- **Indicador:** Recorridos de inspección y vigilancia para prevenir la contaminación del medio ambiente marino.
- **Indicador:** Informes para determinar la calidad del agua costera.
- **Indicador:** Sesiones y actividades de concientización ecológica a la población costera.
- **Indicador:** Elaborar el Atlas de Áreas de Alto Riesgo a la Contaminación de Hidrocarburos en el Golfo de México.
- **Indicador:** Actividades de dragado de puertos y canales de navegación.

**Acciones relevantes** que han contribuido al cumplimiento del quinto objetivo general:

1. Publicaciones relacionadas con la protección de las especies y el medio ambiente marítimo.
2. Actividades dentro de la Comisión Nacional para la Seguridad en la Actividad Turística.
3. Estación de Recepción ERMEXS.
4. Programas de Desarrollo Portuario.
5. Alta del buque hidrográfico ARM TUXPAN BI-12.
6. Reuniones y convenios en materia hidrográfica y cartográfica.

#### **Objetivo General 6:**

*Participar en los programas especiales en atención a las necesidades de la población.*

- **Indicador:** Aplicación de los programas nacionales especiales en atención a las necesidades de la población.

**Acciones relevantes** que han contribuido al cumplimiento del sexto objetivo general:

1. Actividades de fomento cultural, educativo y recreativo.
2. Construcción de unidades hospitalarias y habitacionales.

**Objetivo General 7:**

*Promover el uso y aprovechamiento de la tecnología y de la información.*

- **Indicador:** Dispositivos electrónicos elaborados para la optimización de las operaciones navales.
- **Indicador:** Desarrollo de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico de la 1ª convocatoria.
- **Indicador:** Desarrollo de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico de la 2ª convocatoria.
- **Indicador:** Desarrollo de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico de la 3ª convocatoria.

**Acciones relevantes** independientes del fideicomiso SEMAR-CONACYT, que han contribuido al cumplimiento del séptimo objetivo general:

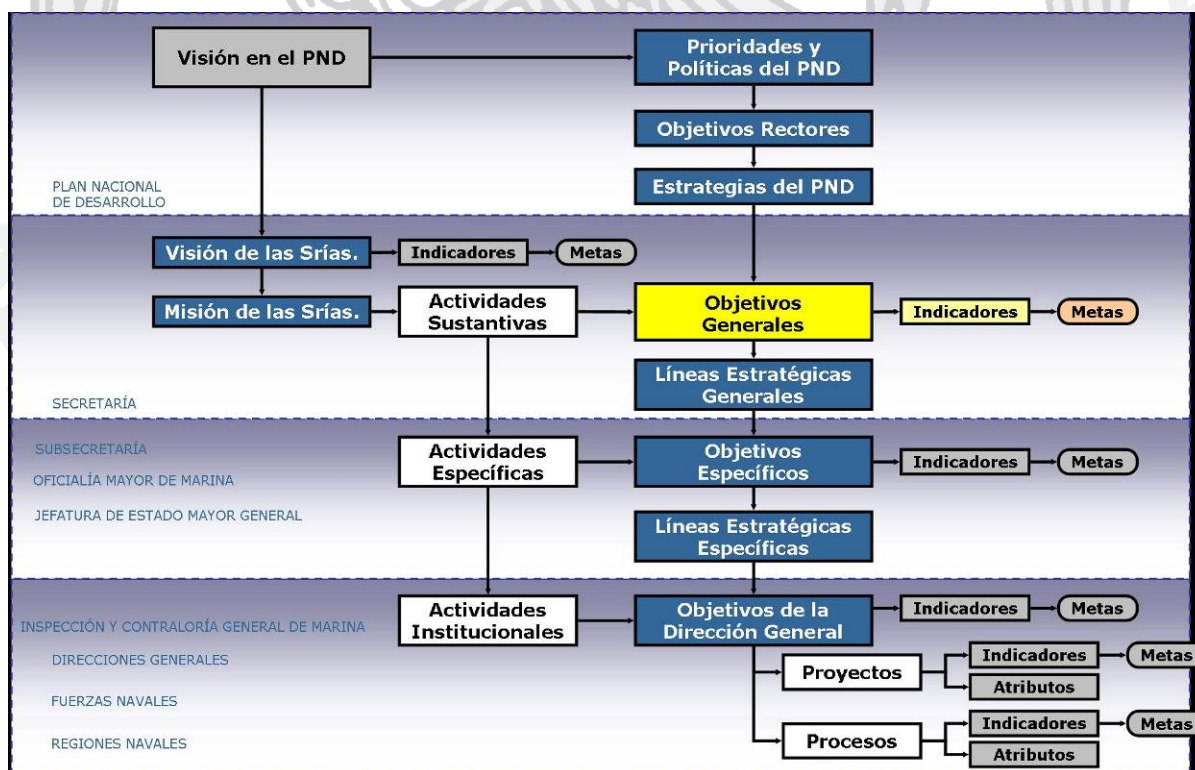
1. Sistemas de directores de tiro.
2. Cámara de vigilancia aérea WESCAM.
3. Automatización de armamento.
4. Instalación de sistemas de control de acceso de personal.
5. Desarrollo de un sistema de control de personal.
6. Desarrollo de un sistema para la detección del cáncer cérvico uterino.
7. Desarrollo de sistemas para digitalizar procesos administrativos.
8. Formulación, análisis y evaluación de proyectos en materia de seguridad de la información.

### CAPÍTULO III

### AVANCES LOGRADOS

De acuerdo con el Modelo de Planeación Estratégica implantado por esta Secretaría (mostrado en el gráfico), para cumplir con sus objetivos generales, se instrumentaron una serie de actividades, objetivos, líneas estratégicas, procesos y proyectos en los tres niveles del modelo, según corresponde. La estructura del modelo considera que las acciones que realizan las unidades y establecimientos de los niveles subordinados, cumplen con sus propios objetivos y contribuyen al cumplimiento de los objetivos de los niveles superiores, hasta llegar al primer nivel; por esta razón, en el presente trabajo sólo se describe el nivel de cumplimiento de los objetivos generales de la Secretaría, ya que engloban la gestión gubernamental de todas las unidades y establecimientos que conforman los niveles inferiores.

### MODELO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SEMAR



**PRIMER OBJETIVO GENERAL**  
**Preservar la soberanía, integridad territorial y los intereses marítimos nacionales**

**Indicador: Presencia permanente en áreas e instalaciones estratégicas seleccionadas**  
Resultado 2005: 100%      Meta 2006: 100%



La existencia de amenazas a la seguridad nacional, como posibles actos de terrorismo y sabotaje, demandó la necesidad de incrementar la seguridad en las instalaciones estratégicas del país con el fin de protegerlas. Por esta razón, la Armada de México ha vigilado de manera constante las áreas e instalaciones de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE),

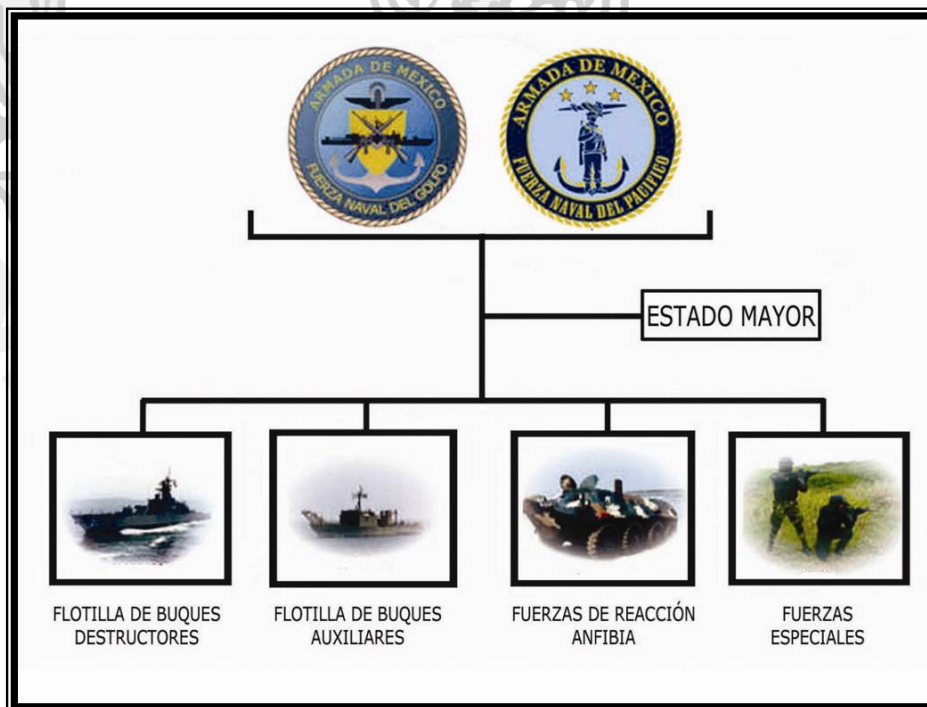


ubicadas en los litorales y mares nacionales, con el propósito de garantizar las condiciones de seguridad que permitan el desarrollo normal de sus actividades productivas. En 2005 se mantuvo presencia permanente en 40 instalaciones de PEMEX y 15 de la CFE que sumaron un total de 55 instalaciones estratégicas protegidas con personal, armamento, buques, embarcaciones y aeronaves. Con estas acciones se contribuye a que el 32.8% de la extracción nacional de gas natural, el 73.2% de la extracción de petróleo crudo y la generación del 31% de energía eléctrica, se realicen bajo condiciones de seguridad apropiadas, aspectos que contribuyen a la estabilidad social y económica del país.

**Acciones relevantes** que han contribuido al cumplimiento del primer objetivo general:

**1. Reactivación y reestructuración de las fuerzas navales.**

Esta acción se apoyó en el concepto estratégico-operacional, mediante el cual las fuerzas navales se constituyeron en fuerzas de combate, versátiles en su operación y empleo, capaces de proyectar la presencia naval en la mar, así como reaccionar en forma inmediata en caso de conflicto, actuando como la primera línea de defensa del país.



**2. Reorganización y reestructuración de los mandos navales.**

Para hacer más eficaz la vigilancia de las zonas marinas mexicanas, en esta reorganización se tomaron en cuenta criterios estratégicos y operacionales, para asignar a los mandos navales: buques, aeronaves, personal integrado en brigadas fijas y móviles, así como agrupamientos navales de infantería de marina, a fin de optimizar el empleo de recursos, quedando dividida el área de responsabilidad de la SEMAR, en siete regiones, nueve zonas, 11 sectores, ocho subsectores y 36 apostaderos navales. Los buques de vigilancia oceánica se organizaron en cuatro flotillas, dos en cada litoral, reubicándose, además, diferentes establecimientos y unidades aeronavales.



### 3. Definición del concepto operativo para las fuerzas y regiones navales.

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Orgánica de la Armada de México, asignan a la SEMAR, la facultad de emplear el poder naval de la Federación a través de diversas atribuciones que desarrolla en el mar, las cuales se agrupan en dos aspectos:

- Defensa marítima del territorio que corresponde a las fuerzas navales.
- Ejercicio de las funciones del Estado en la mar, bajo la responsabilidad de las regiones navales.





**6. Adiestramiento y entrenamiento de fuerzas navales.**

Las unidades de superficie, aeronavales, fuerzas especiales y anfibas pertenecientes a las fuerzas navales, han efectuado anualmente maniobras de entrenamiento y prácticas de disuasión, con el fin de mantener un alto grado de alistamiento para cumplir con las misiones asignadas.



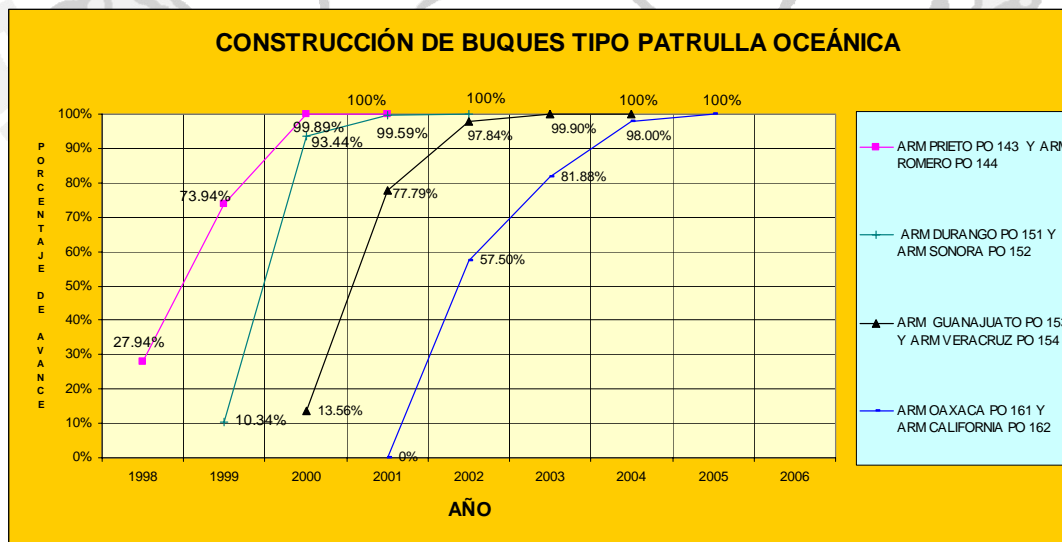
## SEGUNDO OBJETIVO GENERAL

**Desarrollar en forma armónica y equilibrada el poder naval de la Federación, actualizando y fortaleciendo la capacidad de respuesta de la Armada de México, atendiendo las necesidades de defensa y las prioridades de seguridad nacional**

**Indicador: Construcción nacional de buques de patrulla oceánica.**

**Resultados 2005: 81.5%      Meta 2006: 100%**

Los buques de patrulla oceánica, construidos en los astilleros de Marina bajo el concepto trinomio (buque-helicóptero-embarcación interceptora), hacen posible el ejercicio de una presencia naval con mayores niveles de operatividad y efectividad en la vigilancia y control de los mares nacionales. En principio, se programó la terminación de seis buques iniciados en la administración anterior y se proyectó la construcción de 12 más con las características del diseño original; sin embargo, se tomó la decisión de mejorar dicho diseño incrementando la seguridad del buque, dotándolo de mayor autonomía y de adelantos tecnológicos en sus sistemas de detección, contraincendio, energía, de armas, así como de un helicóptero navalizado y una embarcación de rescate “todo tiempo”, lo que elevó casi en un 100 % el costo inicial. Por lo anterior, así como por reducciones presupuestarias en el presente sexenio, hubo necesidad de ajustar la meta original a dos unidades. En el gráfico siguiente se describe el avance de los seis buques anteriores y de los dos construidos en la presente administración.



**Clases de buques tipo patrulla oceánica y mejoras logradas:**

Clase SIERRA: Justo Sierra, Benito Juárez, Guillermo Prieto y Matías Romero.

Clase DURANGO: Durango, Sonora, Guanajuato y Veracruz.

Clase OAXACA: Oaxaca y California.

**Mejoras logradas:**

\* Capacidad para operar en conflictos de baja intensidad.

\* Mayor autonomía.

\* Mayor capacidad de maniobra.

\* Mejoras en equipos sensores y armamento.

\* Mayor capacidad en sistemas de control de averías.

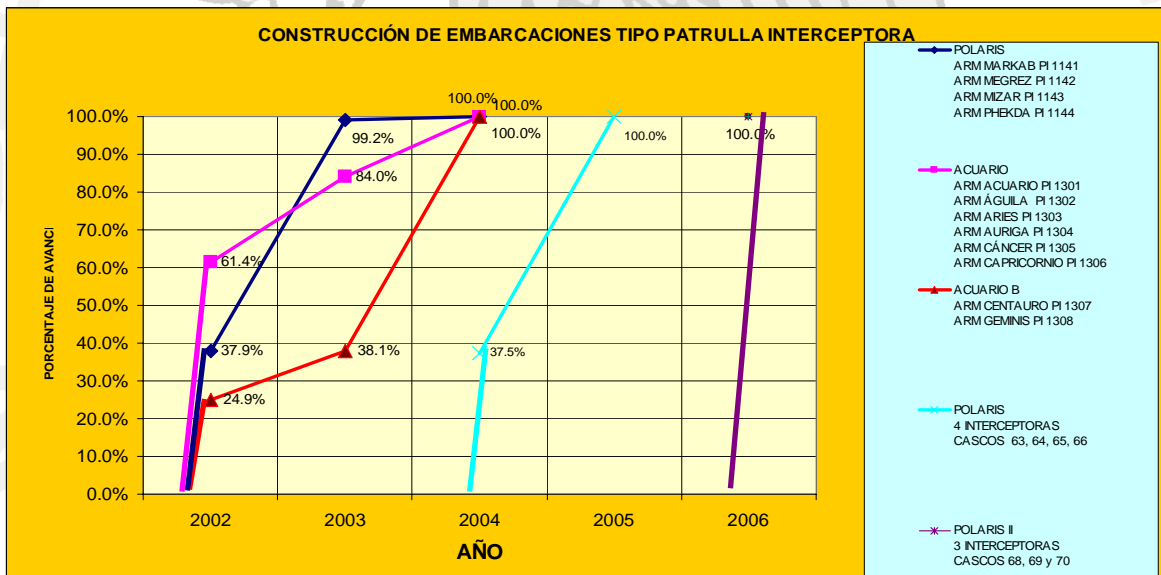
Características de los Buques Tipo Patrulla Oceánica				
Características		Sierra	Durango	Oaxaca
Eslora total (metros)		74.4	81.7	86.0
Manga máxima (metros)		10.5	10.5	11
Calado máximo (metros)		3.4	3.5	3.6
Velocidad máxima (nudos)		20	20	20
Permanencia en la mar (días)		15	20	30
Desplazamiento (toneladas)		1,200	1,554	1,680
Condición de mar	Con Helicóptero	5	5	5
	En Supervivencia	7	7	7
Dotación		63	81	81
Transporte (personas)		0	60	39
Buques construidos		4	4	2



**Indicador: Construcción de patrullas interceptoras.**

**Resultados 2005: 21.3%      Meta 2006: 100%**

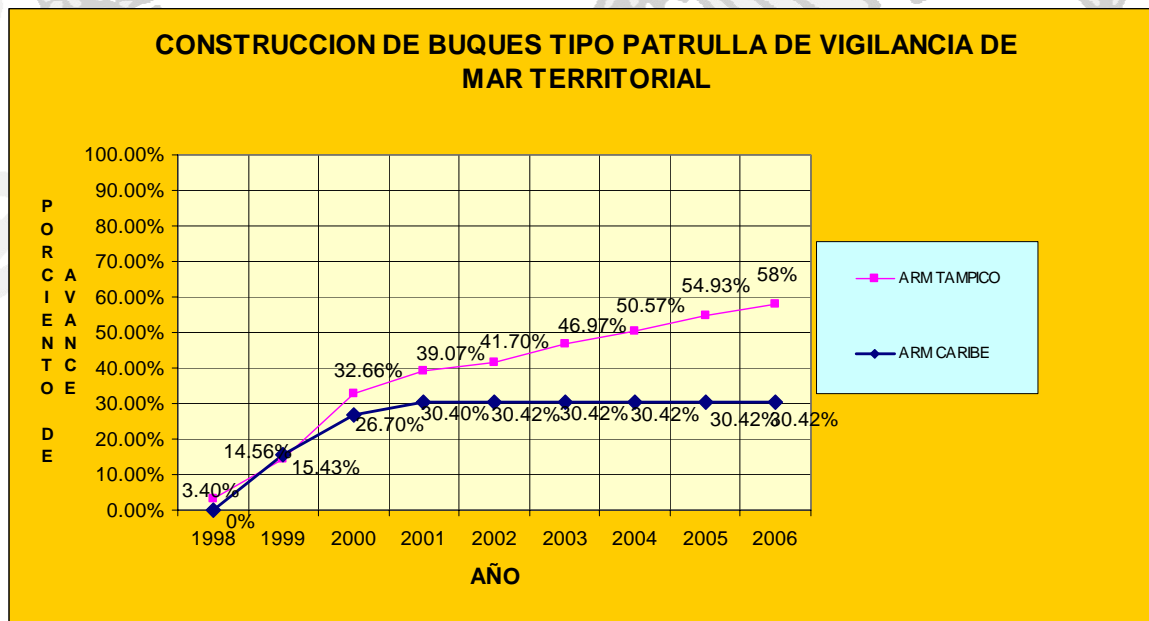
Para dotar a los mandos navales con embarcaciones de alta velocidad, maniobrables y versátiles, que permitan dar una rápida respuesta a las actividades ilícitas en la mar para mantener el Estado de Derecho, se construyeron en los astilleros de la SEMAR, 16 patrullas interceptoras (ocho clase Polaris, seis clase Acuario y dos clase Acuario B); asimismo, se adquirió una patrulla clase Polaris II, construida en Docksta, Suecia; lo que permitió a la Institución obtener la licencia para iniciar la construcción, en México, de tres embarcaciones más de la misma clase en este año, para hacer un total de 20 unidades, que sumadas a las existentes, se alcanzará la cantidad de 60 patrullas interceptoras, en la presente administración.



**Indicador:** Construcción de dos buques tipo patrulla de vigilancia de mar territorial Tampico y Caribe.  
Resultado 2005: 42.7%      Meta 2006: 100%

La construcción de buques patrulla de vigilancia de mar territorial en los astilleros de Marina, bajo el concepto binomio (buque-embarcación interceptora), fortalece la presencia naval para la vigilancia y control de los mares nacionales. La meta original al 2006 era concluir la construcción de dos buques, los cuales se recibieron de la anterior administración con un avance promedio del 29.7%; sin embargo, por restricciones presupuestarias, se estima que para el presente año sólo se alcanzará el 44.5% en promedio de los dos buques.

Buques Tipo Patrulla de Vigilancia de Mar Territorial		
Concepto	TAMPICO	CARIBE
Eslora	52.5 Mts.	31.36 Mts.
Manga	9 Mts.	6.107 Mts.
Calado	2.59 Mts.	1.82 Mts.
Velocidad	23 Nudos	24 Nudos
Desplazam.	509 Tons.	110 Tons.
Dotación	34	16
Transporte	--	18
Potencia	4180 HP	1650 HP
Propulsión	Hélice p/fijo	Waterjet



**Indicador: Incrementar la capacidad operativa de los buques clase Uribe y Holzinger.**

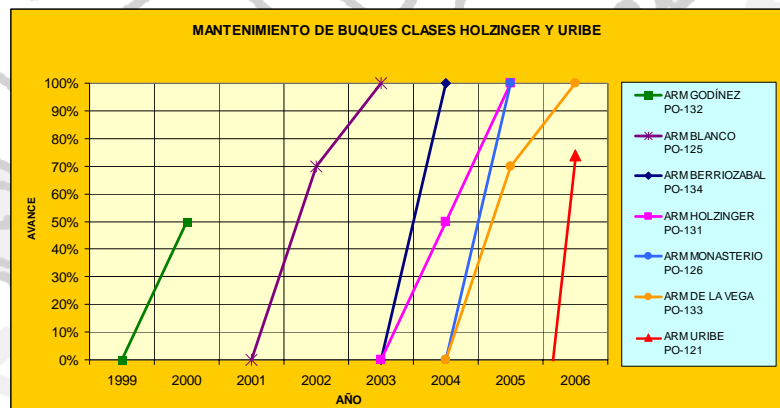
**Resultados 2005: 61%**

**Meta 2006: 100%**

Con la adquisición de seis buques clase Uribe a principios de los años ochenta, se introdujo el concepto binomio buque-helicóptero, con el propósito de hacer más eficaz la vigilancia y control de los mares nacionales. Posteriormente, en los astilleros de la SEMAR se construyeron, bajo el mismo concepto operativo, cuatro buques clase Holzinger; la mayoría de estas unidades, al inicio de la actual administración, presentaban bajos niveles de operatividad.

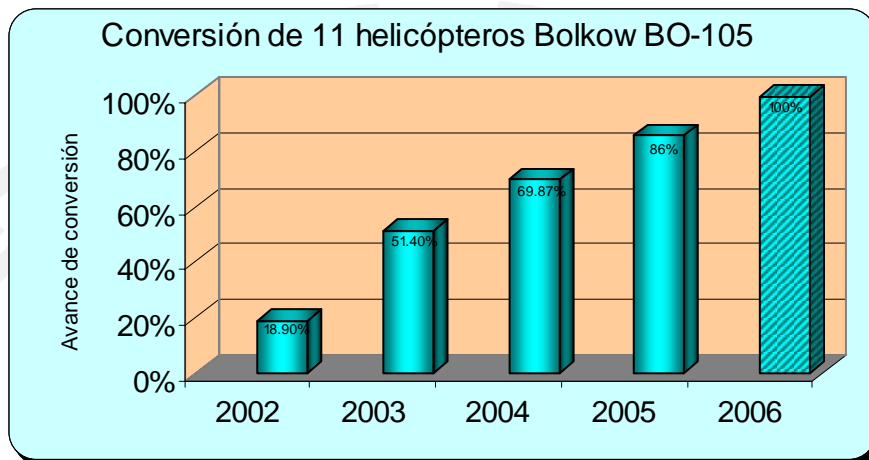


Para resolver la problemática antes citada y a fin de recuperar e incrementar su capacidad operativa, se está desarrollando un programa de mantenimiento y reparación que incluye sistemas propulsores, control de averías, estructuras y sistemas de armas, mediante el cual se ha logrado elevar significativamente su operatividad. De los diez buques mencionados, cuatro ya fueron sometidos al proceso completo de mantenimiento; el buque ARM GODÍNEZ PO-132 tiene un avance del 50%; el ARM DE LA VEGA PO-133 concluirá su mantenimiento en el presente año y el ARM URIBE PO-121 entrará al proceso estimándose alcanzar un avance del 74%. Los tres buques restantes no aparecen en la gráfica, en virtud de que no será iniciado su mantenimiento en la presente administración.



**Indicador:** Incrementar la capacidad operativa de 11 helicópteros Bolkow-BO 105.

Resultados 2005: 86 %    Meta 2006: 100%.



Por los años de servicio, así como sus limitaciones en sensores, aviónica y armamento, se determinó incrementar la capacidad operativa de los helicópteros Bolkow BO-105 embarcados, mediante la conversión de 11 a la versión *Super-Five*, incorporándoles un radar de vigilancia marítima y aviónica



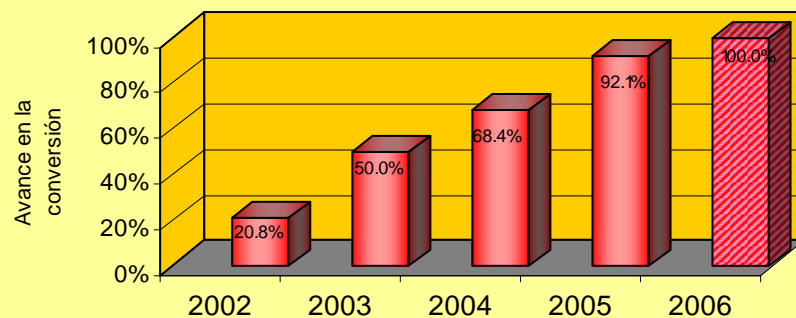
nueva. Seis estarán equipados con cámara FLIR para operación nocturna, con capacidad para captar y convertir imágenes infrarrojas en señales de video, así como con un contenedor combinado de ametralladora y lanzacohetes. A la fecha se han recibido cinco unidades y se estima concluir este proyecto en el presente año.

**Indicador:** Conversión de ocho aeronaves CASA C-212 del tipo de transporte a patrulla marítima.

**Resultados 2005:** 92.1%

**Meta 2006:** 100%

### Conversión de 8 aeronaves CASA C-212 tipo transporte a patrulla marítima



La conversión de aeronaves CASA C-212 mejora la capacidad de patrullaje aéreo al reconfigurarse con mayor autonomía de vuelo, cobertura aérea en profundidad y capacidad para operar en condiciones meteorológicas adversas. El programa incluye equiparlos con radares para la vigilancia marítima, cámara de video en infrarrojo,

sistema de misión FITS, equipos de comunicaciones Tadirán (HF, VHF) y Tacter 31, mediante los cuales se optimizará el empleo de estas aeronaves, permitiendo el envío de datos en tiempo real a estaciones de control en tierra o a otras aeronaves, con lo que se integrará la operación del radar, cámara, sensores de navegación, equipos de registro de datos y de comunicaciones tácticas con los centros de mando y control en tierra. A la fecha se han recibido cuatro aeronaves convertidas, estimándose concluir el proyecto en el presente año.

**Acciones relevantes** que han contribuido al cumplimiento del segundo objetivo general:

### 1.- Proyecto de Modernización Operativa de la Armada.

Este proyecto es uno de los principales instrumentos que han permitido desarrollar el poder naval de la Federación, mediante el cual se han adquirido:

- Una fragata clase Allende.
- Dos buques de desembarco clase Papaloapan.
- Dos buques corbetas misileras clase Huracán.
- Tres aviones *Hawkeye* E-2C.
- Un avión de transporte *Dash-8*.
- Dos helicópteros *Robinson* R-22.
- Dos helicópteros *Panther*.
- Siete helicópteros MI-17; dos de ellos con radar de vigilancia y cámara *Flir*.
- 10 aviones *Moravan*.
- 74 vehículos terrestres *Ural*.
- Sistemas lanzadores de misiles antiaéreos *Igla*.



### 2.- Adquisición, activación e instalación de armamento.

Se llevó a cabo la activación de los sistemas de armas de las fragatas clase Allende, así como la instalación de montajes giroestabilizados calibre 12.7 mm., en 12 patrullas interceptoras Polaris.

### 3.- Mantenimiento de aeronaves.

Se llevó a cabo la reparación de dos aviones Antonov, 14 helicópteros MI-17 y cuatro MI-2.

### 4.- Proyecto de Inteligencia Naval.

Se construyeron estaciones terrenas para señales electromagnéticas, con lo cual se concluyó la fase Nopal de este proyecto.

### 5.- Salas Tácticas.

Se crearon las salas de situación, mando y control del Alto Mando y la del Estado Mayor General; de igual forma, se actualizaron el *hardware*, *software* y aplicaciones en los sistemas de C<sup>4</sup>I en los mandos navales.

**6.- Construcción de instalaciones.**

Se construyó el edificio de la comandancia de la Fuerza Naval del Pacífico en Manzanillo, Col., dos apostaderos navales, el Taller de Reparaciones de Turbinas Roll Royce en la Base Aeronaval de Veracruz; un muelle para la Tercera Flotilla de Buques y uno para el dique flotante en Coatzacoalcos, Ver.,

**7.- Doctrina naval.**

Se publicaron los manuales de Doctrina de Conflictos de Baja Intensidad y de Derechos Humanos, el Programa para Actualizar y Formalizar la Doctrina Naval; asimismo, se implementó el concepto del adiestramiento militar de alto y bajo perfil, para normar la actuación del personal en las operaciones navales.

**8.- Infraestructura para el mantenimiento naval.**

Se reactivó el banco de pruebas de motores con capacidad de hasta 6000 HP del Grupo de Apoyo de Unidades a Flote en Coatzacoalcos, Ver. y se incrementó la capacidad de varada y reparación en los astilleros y centros de reparaciones de la SEMAR, mediante las siguientes actividades:

- La adquisición de dos diques flotantes con capacidad de 3,500 toneladas de levante cada uno, para el astillero de Coatzacoalcos y el Centro de Reparaciones de Manzanillo; incrementando su capacidad de varada de 670 a 3,500 Ton. y de 3,500 a 7,000 Ton., respectivamente.
- La construcción de dos muelles en Coatzacoalcos, Ver., uno para las unidades de superficie adscritas al Sector Naval y otro para el dique flotante del Astillero de Marina; asimismo, la construcción de un muelle para el dique flotante y la puesta en servicio de una nave industrial en el Centro de Reparaciones de Manzanillo, Col.
- La reubicación de siete secciones de diques autocarenantes de los astilleros de Tampico y Coatzacoalcos a los centros de reparaciones de Frontera, Tab. y Ciudad del Carmen, Camp., incrementando su capacidad de varada de 450 a 900 Ton. y de 250 a 1,200 Ton. respectivamente.
- El equipamiento de los astilleros y centros de reparaciones navales, a fin de modernizar los procesos de producción acordes a la calidad de las demandas actuales; asimismo, se obtuvo la certificación de calidad ISO 9001:2000, del Astillero de Marina número 1.

**9.- Programa Permanente de Sustitución de Buques de la Armada de México.**

Se han dado de baja del servicio activo 48 buques y 28 aeronaves, por haber cumplido su período de vida útil, lo que permitió utilizar el presupuesto de estas unidades en apoyo al mantenimiento del resto de la flota

**10.-Programa de seguridad de la información.**

Como parte de la instrumentación del Programa de Seguridad de la Información, se implantó la Maestría de Seguridad de la Información, en el Centro de Estudios Superiores Navales. Se estableció la Autoridad Certificadora para la implantación de la firma digital a nivel institucional. En forma paralela, se efectuó la evaluación y análisis de riesgos a los activos de información de las fuerzas, regiones, zonas y sectores navales. Está en proceso de implantación el proyecto de laboratorio de seguridad cibernética.



### TERCER OBJETIVO GENERAL

**Preservar el Estado de Derecho en las zonas marinas mexicanas y mejorar los mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional, en atención a las condiciones de seguridad que la sociedad demanda**

Indicador: Porcentaje de área de interdicción de tráfico ilícito de drogas en zonas marítimas de mayor incidencia

**Resultados 2005: 96.4%**

**Meta 2006: 100%**

Nuestro país enfrenta, en el ámbito marítimo, amenazas e ilícitos que desafían al Estado de Derecho y en algunos casos a la seguridad nacional, como son: la posibilidad de acciones terroristas y de sabotaje, narcotráfico, tráfico ilícito de personas y armas, piratería, pesca ilícita, depredación de especies y deterioro del medio ambiente marino.

El combate a estos ilícitos y amenazas se enfrentan a través del ejercicio de las funciones del Estado en la mar. Para fortalecer este ejercicio, se ha estrechado la colaboración con instituciones nacionales y extranjeras que tienen responsabilidad en el combate al narcotráfico y delincuencia organizada, mediante un continuo intercambio de información y trabajo coordinado

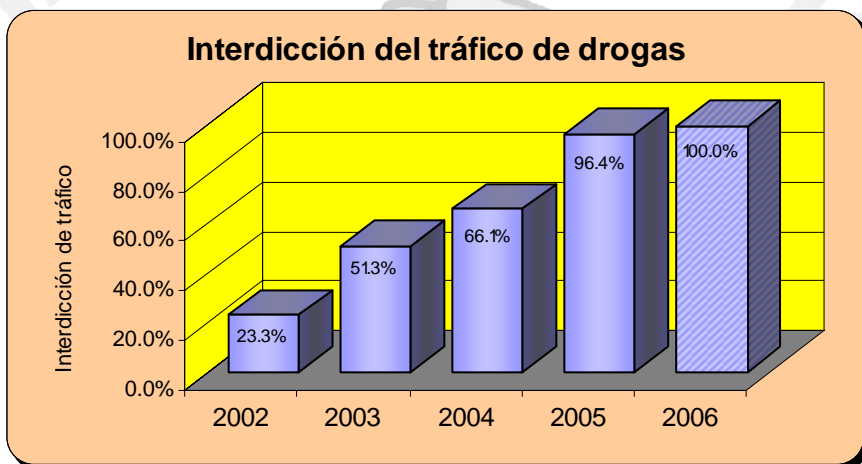


para optimizar recursos y eliminar duplicidades en las acciones.

En la lucha contra el narcotráfico, las operaciones navales se han desarrollado en base al análisis de las áreas y rutas de mayor incidencia de ilícitos, modos de operar de la delincuencia y los resultados obtenidos; habiéndose definido áreas donde los buques, aeronaves y personal naval, permanentemente realizan operaciones para negar su uso a los infractores de la ley.

Las áreas de mayor incidencia de narcotráfico suman una superficie de 173,000 millas náuticas cuadradas, equivalentes a la extensión territorial de los estados de Michoacán, Guerrero, México, Morelos, Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Yucatán. De esta superficie, se vigilan aproximadamente 48,440 millas náuticas cuadradas diariamente, lo que representa el 30% del total, dicha superficie fue adoptada como meta para el presente sexenio, por lo que se convierte en el 100%, valor a alcanzar en 2006.

La gráfica muestra el promedio anual del porcentaje de área crítica interdecida.



**Indicador: Porcentaje de blancos marítimos interceptados reportados como sospechosos de traficar drogas.**

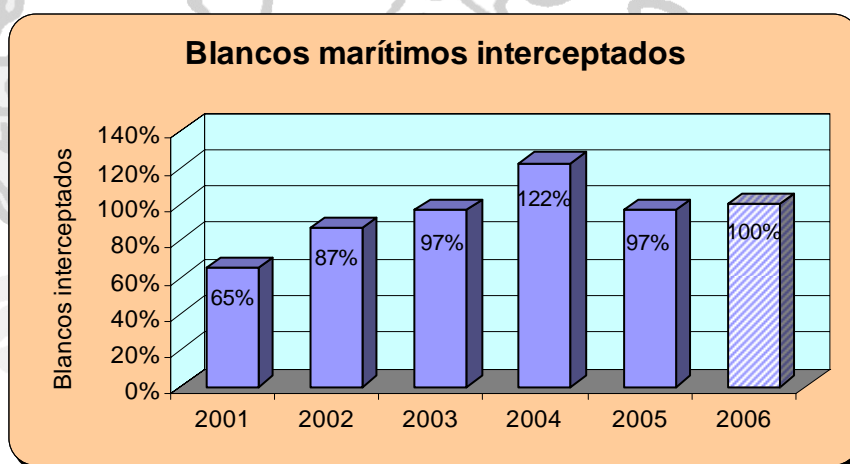
**Avance 2005: 97%**

**Meta 2006: 100%**

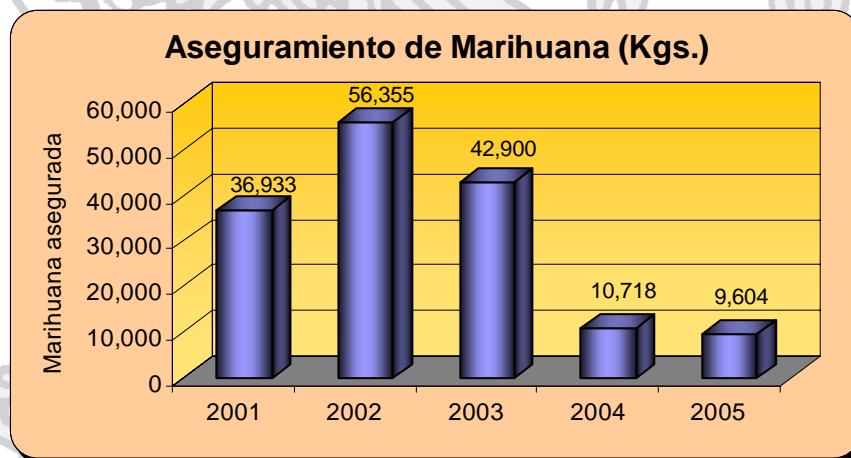
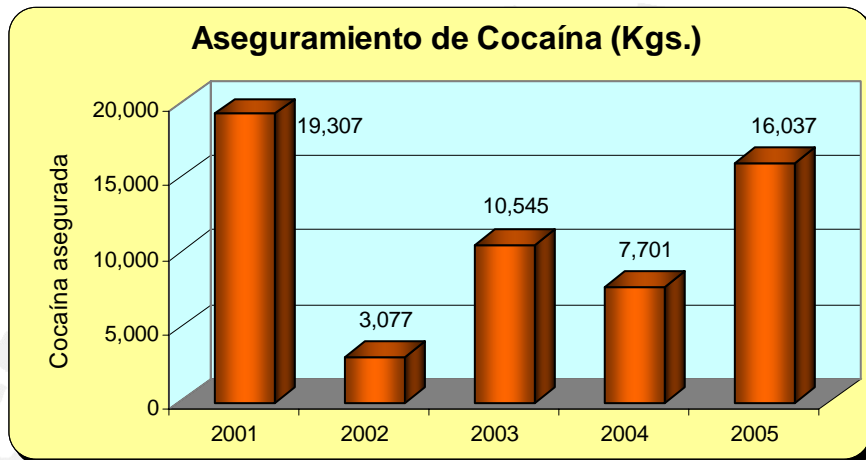
Las unidades operativas de la Armada de México han actuado, de manera inmediata, en la interceptación de blancos marítimos sospechosos de realizar actividades ilícitas de narcotráfico. En este esfuerzo, ha sido atendido el total de los reportes recibidos por diversas fuentes de inteligencia, independientemente del grado de veracidad de los mismos, ya que



se ha detectado que el 61% en promedio del total de blancos interceptados, son responsables de transportar carga ilícita, por lo que este porcentaje se adopta como el máximo valor de la efectividad de los reportes. En la gráfica se muestra el porcentaje real de interceptación de blancos, destacándose que el 2004 fue un año atípico respecto del grado de efectividad de los reportes.



Las acciones efectuadas por la Armada de México en contra del narcotráfico en el área marítima y costera, hicieron posible que cantidades considerables de cocaína y marihuana fueran aseguradas como se muestra en las siguientes graficas.



**Indicador: Reducción de actos de piratería en la mar.**

**Resultados 2005: 100%**

**Meta 2006: 100%**



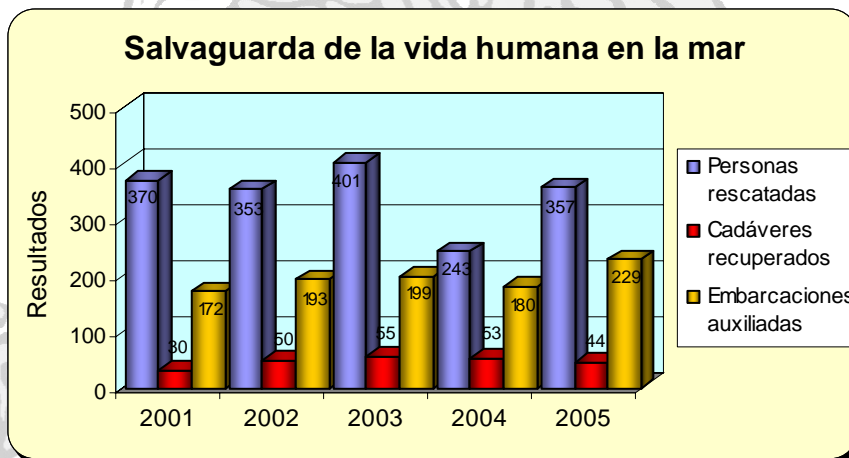
Las actividades pesqueras han sido amenazadas por actos de piratería en zonas específicas de nuestros litorales. Para evitar la incidencia de citados actos y favorecer las condiciones de seguridad en beneficio del desarrollo de las actividades marítimas, la Armada de México combate los actos de piratería mediante operaciones de vigilancia en los mares mexicanos y embarcando personal naval a bordo de los buques pesqueros, siendo notable la disminución de estos ilícitos.



**Acciones relevantes** que han contribuido al cumplimiento del tercer objetivo general:

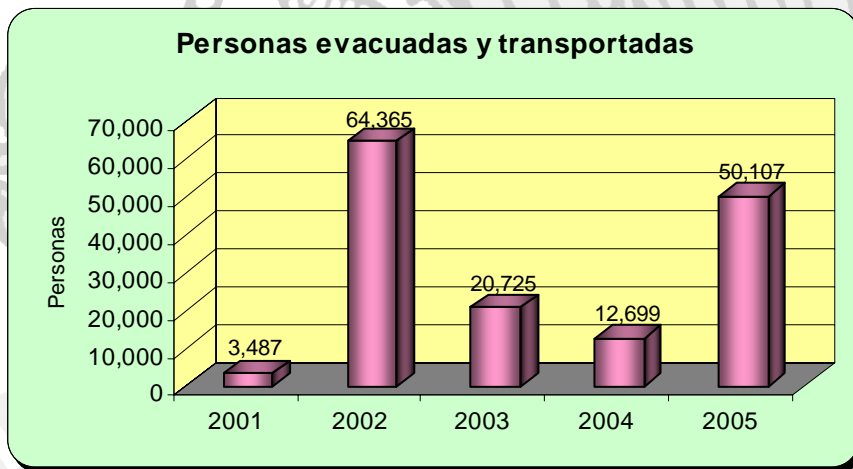
**1. Salvaguarda de la vida humana en la mar.**

La Armada de México, en los últimos cinco años, atendió todas las llamadas de auxilio recibidas, que suman un total de 2,176; asimismo, mediante la Operación Salvavidas, que se desarrolla durante los períodos vacacionales, se protegió la integridad física de los turistas nacionales y extranjeros que visitaron las playas mexicanas. Ambas acciones han dado como resultado el rescate de 1,724 personas, 924 embarcaciones auxiliadas, se proporcionaron 6,226 atenciones médicas, se localizaron y entregaron a sus familiares a 894 menores de edad extraviados en las playas.



**2. Aplicación del PLAN MARINA.**

En acciones coordinadas dentro del Sistema Nacional de Protección Civil y con el compromiso de prevenir y auxiliar a la población en los casos de desastre o emergencia, se aplicó el PLAN MARINA, habiéndose auxiliado a 1,534 comunidades; la evacuación y transporte de 151,383 personas; distribuyendo 17'141,045 Kgs de víveres y 8'168,829 litros de agua potable, proporcionando además 22,511 consultas médicas. Asimismo, se transportó vía marítima, aérea y terrestre 4,635 toneladas de maquinaria y equipo diverso en apoyo a la CFE y otras dependencias a fin de reestablecer las actividades en las zonas afectadas. Además, se apoyó a las comunidades afectadas por el sismo ocurrido en el Estado de Colima, así como en la extinción de 212 incendios forestales en diversas áreas del país. En los Estados de Quintana Roo y Chiapas, afectadas por el huracán *Wilma*, se suministraron 3,663 consultas médicas, 115 intervenciones quirúrgicas y 5 traslados.



### 3. Ayuda humanitaria internacional.

Debido a los daños ocasionados por el huracán *Jeanne* en Puerto Príncipe, Haití, la SEMAR integró un grupo médico quirúrgico y uno de ingenieros civiles, con personal de apoyo, ambulancia y helicóptero, que fueron transportados a dicho país a bordo del buque ARM Durango PO-151, habiendo proporcionado 1,394 consultas médicas, 38 cirugías, 152 extracciones dentarias y 20 curaciones.

Con motivo del terremoto y maremoto ocurridos en Indonesia, la SEMAR envió un grupo de avanzada conformado por especialistas en medicina y control de desastres que dieron asesoría para el control de desechos, instalación de letrinas y potabilización de agua, evaluando los daños y priorizando las necesidades; acción que permitió determinar el auxilio y apoyo a su población con tres buques, tres helicópteros y vehículos terrestres que transportaron a las áreas afectadas dos grupos médicos quirúrgicos, 23,000 Kgs de medicamentos, 1'171,490 Kgs de víveres, 6,080 Kgs de ropa, 373,230 Kgs de material para electrificación, plantas potabilizadoras, desinfectantes, plantas de tratamiento de agua y 32,600 Kgs de carga. Por otra parte, se brindó apoyo a la República de Guatemala por los daños ocasionados por el huracán *Stan*, distribuyendo 357,000 Kgs de víveres que se transportaron a bordo del ARM Manzanillo A-402.

A consecuencia del huracán *Katrina* en los Estados Unidos de América, el buque ARM Papaloapan A-411 apoyó con un grupo médico quirúrgico que facilitó 150 consultas médicas y otro de ingenieros, distribuyó 15,000 Lts, de agua potable y 28,500 Kgs de víveres.



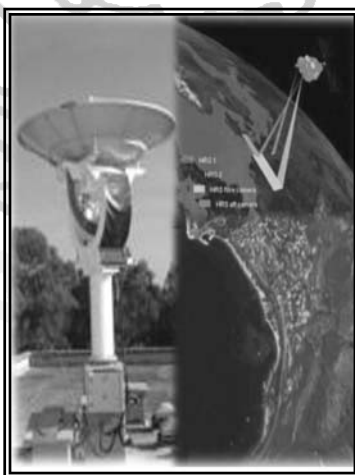
#### 4. Reuniones de coordinación interinstitucional.

Se destaca la sólida coordinación y cooperación interinstitucional de la SEMAR con dependencias del Ejecutivo Federal, del Poder Judicial y con gobiernos estatales y municipales, manteniéndose además, una participación activa en reuniones nacionales e internacionales relacionadas con la seguridad y el mantenimiento del Estado de Derecho. Es importante señalar que la optimización de los mecanismos y recursos que se utilizan, han permitido realizar acciones para mantener la confiabilidad y seguridad de las comunicaciones entre las instituciones gubernamentales nacionales e internacionales con las que frecuentemente se coordina.

#### 5. Integración a la Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales.

La Institución se integró a esta red, mediante la cual se obtienen los siguientes beneficios:

- a. El conocimiento de doctrinas de comunicaciones navales de otros países.
- b. Incrementar las capacidades de nuestras comunicaciones navales, debido al intercambio de procedimientos y ejercicios.
- c. Mejorar la capacidad de interoperatividad de las unidades de la Armada de México.
- d. Experiencia de los recursos humanos en el empleo de los equipos como producto de la participación en las comunicaciones Interamericanas.



### CUARTO OBJETIVO GENERAL

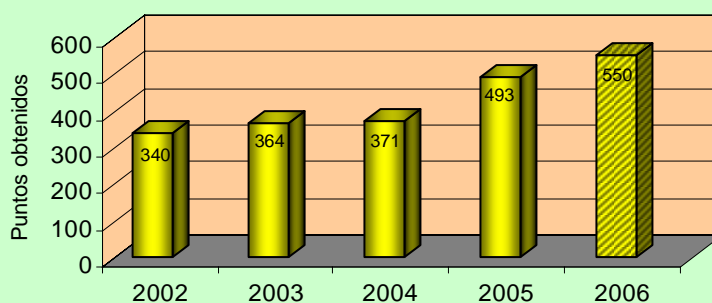
**Modernizar las estructuras y procedimientos educativos, logísticos y administrativos de la Armada, en un marco de calidad, eficiencia, oportunidad, equidad, transparencia y respeto a los derechos humanos.**

**Indicador: Desarrollo del modelo de calidad INTRAGOB.**

**Resultados 2005: 493 (89.6%)**

**Meta 2006: 550 (100%)**

**Implantación del Modelo INTRAGOB**



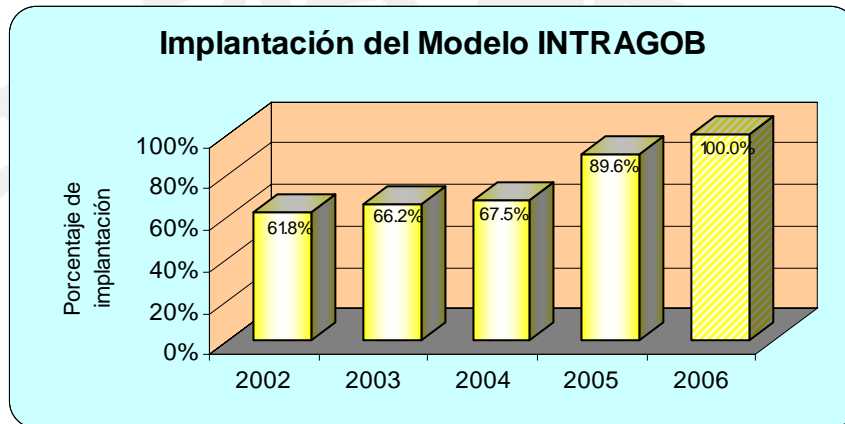
La aplicación del modelo de calidad INTRAGOB implica reemplazar esquemas tradicionales de la gestión pública, rediseñando los procesos y servicios con eficaces sistemas administrativos y tecnológicos; así como evaluar la gestión con estándares de competitividad, promoviendo la eficacia del servicio público. Para ello, se estableció el *Programa*

Niveles de Madurez	Puntos
Inicial	0 – 200
Desarrollo	250 – 450
Confiable	500 – 650
Competitivo	700 – 850
Clase Mundial	900 – 1000

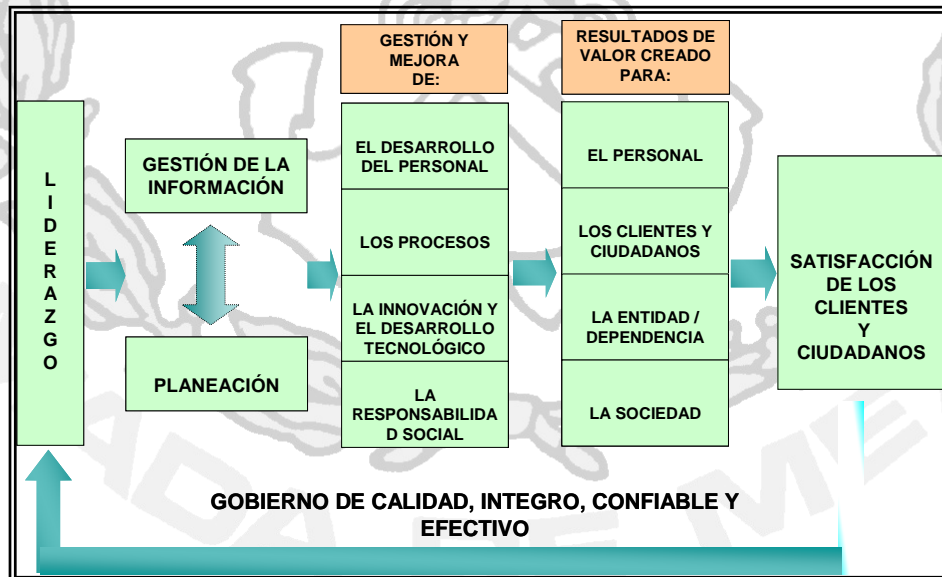
*Institucional de Calidad Total*, cuyo desarrollo es supervisado por el *Comité de Calidad Total de la Institución*. La puntuación obtenida hasta el momento ubica a la Institución en

el nivel de madurez “**Confiable**” con 493 puntos en su etapa inicial. Se estima que en el presente año se alcance el nivel “**Confiable**” con 550 puntos.

Con el fin de hacer homogéneo este indicador con el resto de los indicadores, se adoptó la meta de 550 puntos para el 2006 como 100% de cumplimiento, por lo que los valores anuales en esta presentación quedan como se indica en el gráfico.

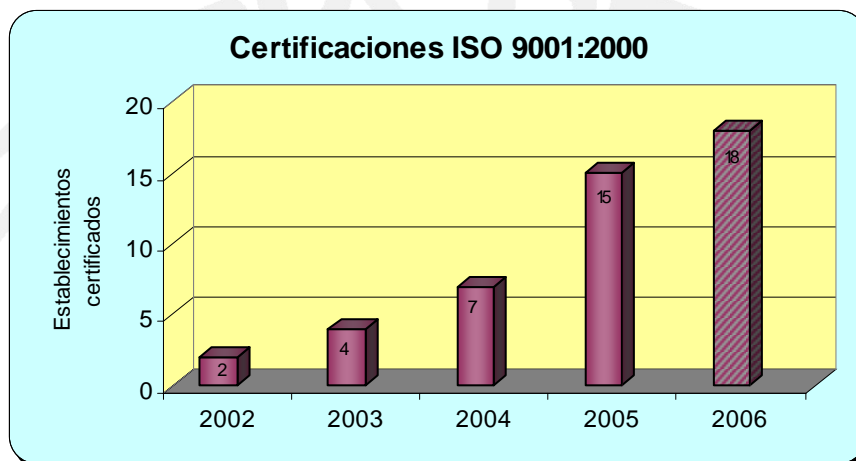


**MODELO DE CALIDAD INTRAGOB 2005**



**Indicador: Certificar procesos bajo la norma ISO 9001:2000 o su equivalente.**

**Resultados 2005: 15 (83.3%) Meta 2006: 18 (100%)**



Las certificaciones de calidad bajo la norma ISO 9001:2000, tienen como fin mejorar los servicios en base a estándares de reconocimiento internacional. A la fecha se han certificado:

- La Dirección de Vestuario y Equipo, en sus procesos de diseño, desarrollo y manufactura de uniformes, prendas complementarias y equipo para el personal de la SEMAR.
- La Dirección General Adjunta de Adquisiciones, en sus procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios nacionales y de importación.
- La Dirección General Adjunta de Construcción Naval, en sus procesos de diseño de unidades de superficie, gestión y control de recursos materiales y financieros.
- La Dirección de Combustibles, en sus procesos de adquisición, suministro y pago de aditivos, combustibles, lubricantes y gases industriales para las unidades y establecimientos navales.
- La Dirección General Adjunta de Control de Personal, en su proceso de reclutamiento de personal de oficiales, clases y marinería.

- En el Centro Médico Naval, el Banco de Sangre, en su proceso de aportación de sangre estudiada, así como apoyo y seguimiento inmunohematológico a pacientes e instituciones y el Laboratorio de Análisis Clínicos.

Asimismo, fueron certificados bajo las normas establecidas por el Consejo de Salubridad General:

- Los hospitales navales de Acapulco, Mazatlán, Tampico, Ensenada y Guaymas.
- El Centro Médico Naval, Clínica Naval de Cuernavaca y Clínica Naval del Sur, en la Ciudad de México.

Reconocimientos y Premios otorgados a la SEMAR	
➤ Reconocimientos:	
•	<b>INNOVA 2002</b> por el proyecto de Innovación Tecnológica para la Ampliación de la Cobertura de Vigilancia en Aguas Nacionales.
•	<b>INNOVA 2003</b> por el proyecto Reingeniería, Integración y Automatización de Procesos de la Dirección General Adjunta de Administración.
•	<b>INNOVA 2004</b> por la implementación del Sistema Institucional de Educación a Distancia.
•	<b>INNOVA 2005</b> por la implementación del Modelo de Identificación de Áreas Costeras Susceptibles de Ser Inundadas a Causa de un Maremoto (MIASIM).
➤ Premio:	
•	<b>INTRAGOB 2004</b> que obtuvo el Hospital Naval de Mazatlán, por haber demostrado las mejores prácticas de calidad en la aplicación de los ocho criterios del Modelo de Calidad INTRAGOB.

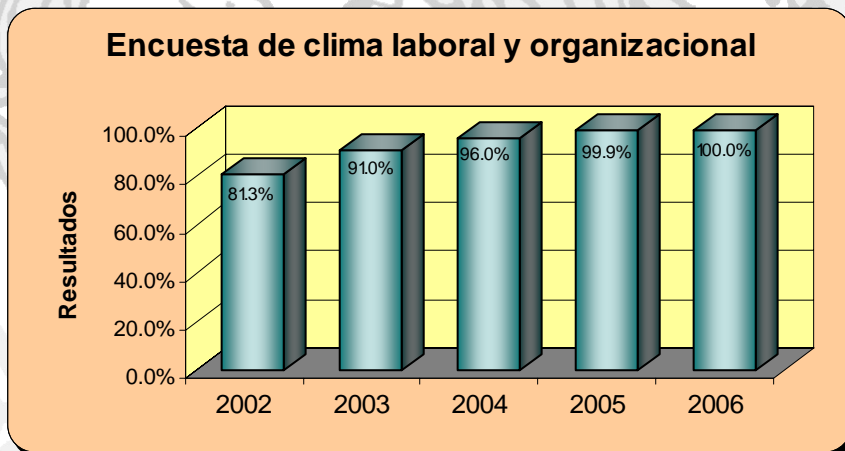


**Indicador: Mejorar los resultados de la encuesta de clima laboral y organizacional.**

**Avance 2005: 99.9%**

**Meta 2006: 100%.**

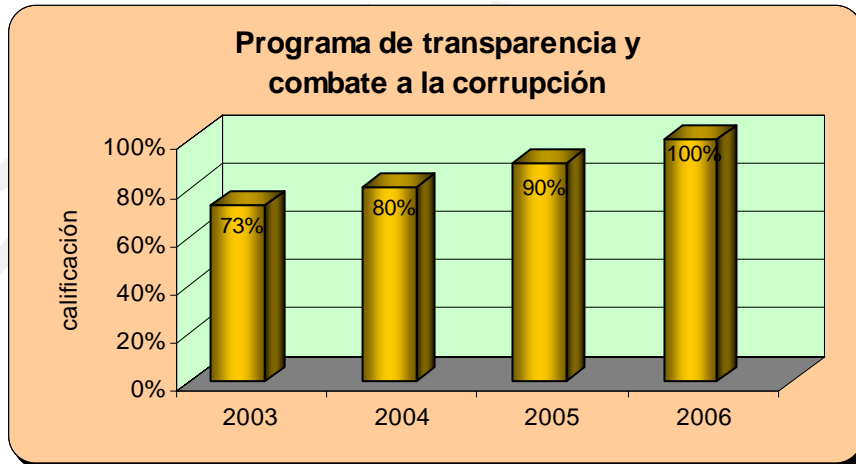
Para investigar el medio ambiente interno de la Institución y cómo influye en el comportamiento de sus integrantes en los diversos establecimientos y unidades navales, en forma trimestral se aplica la *Encuesta del Clima Laboral y Organizacional*, midiendo la percepción del personal naval en materia de: liderazgo, trabajo en equipo, desarrollo del capital intelectual, capacitación, reconocimiento, bienestar y calidad de vida en el trabajo, adoptándose medidas para mejorar su integración y favorecer su rendimiento. La Institución adoptó como meta alcanzar en 2006 la calificación de 80 puntos de un total de 100 en dicha encuesta, valor que en términos porcentuales representa el 100%. Según se observa en el gráfico, en 2005 se obtuvo un avance del 99.9%, por lo que se estima que para el presente año será alcanzada la meta establecida.



Indicador: **Avance del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción.**

**Avance 2005: 90%**

**Meta estimada 2006: 100%**



El desarrollo del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción es evaluado por la Secretaría de la Función Pública, mediante un *Índice de Seguimiento de Transparencia (IST)*. En 2005 se obtuvo una calificación de 90 en una escala de 0 a 100. Para aplicar este programa se identificaron áreas susceptibles de realizar actos de corrupción, en los procesos de: adquisiciones, servicio médico, operaciones marítimas contra el narcotráfico, servicio militar nacional y reclutamiento; implementando acciones de control y supervisión mediante la capacitación del personal naval, la aplicación de exámenes de confianza y auditorías, la difusión del manual de derechos humanos y un código de ética. A la fecha ningún servidor público de la SEMAR, ha sido sancionado por actos de corrupción.



**Acciones relevantes** que han contribuido al cumplimiento del cuarto objetivo general:

**1. Difusión de políticas de la Institución.**

Con el fin de dar a conocer las políticas institucionales, se publicaron los libros de Políticas de la Armada de México y Políticas para la Administración Naval de Recursos Humanos.

**2. Reestructuración del Plan General de Educación Naval.**

Se efectuó la reestructuración del Plan General de Educación Naval, actualización de los programas de estudio de los cursos que se imparten en los planteles educativos navales y se fortaleció la educación mediante el Sistema Integral de Educación a Distancia, en sus modalidades en Línea y Teleconferencia vía satélite EDUSAT. De igual forma, en 2005, se inició el Proyecto de Desarrollo Institucional para la Elaboración del Modelo Educativo Naval, que coadyuvará a desarrollar el diseño e implementación de un sistema de educación, capacitación e investigación en la Armada de México.

**3. Creación de escuelas y centros de adiestramiento.**

Se crearon, la Escuela de Ingenieros de la Armada con las licenciaturas de Ingeniería Mecánica Naval e Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones; los Centros de Adiestramiento de Patrullas Interceptoras del Golfo y del Pacífico, de Operaciones Ribereñas y Rappel; los Centros de Adiestramiento del Golfo y del Pacífico, así como los Centros de Capacitación para Reclutas de la Armada de México, con sede en Guaymas, Son., Topolobambo, Son., Puerto Chiapas, Chis., Frontera, Tab., y San Luís Carpizo, Camp., se instituyeron el Centro de Adiestramiento de Control de Averías y el Centro de Actualización Profesional para Capitanes y Oficiales de la Armada de México.

**Adecuación de la estructura y planillas orgánicas.**

Se redujo la estructura orgánica básica de la Secretaría, de 14 a cinco direcciones generales; se estableció el Programa de Mejora y Rediseño de Procesos, adecuando las estructuras y planillas orgánicas para eliminar redundancias, actividades no sustantivas y elevar la productividad; de igual forma, se actualizó el Catálogo de Cuerpos y Servicios de la Armada de México; se efectuó la implementación de grupos de apoyo operativo

para buques de patrulla oceánica, se incrementaron los grupos de apoyo a unidades a flote, se estableció la regionalización de cambios de adscripción y la implementación de dobles dotaciones para buques de patrulla oceánica.

Asimismo, se crearon:

- El Consejo del Almirantazgo.
- La Unidad de Planeación Estratégica.
- La Coordinación General Logística.
- La Comisión de Estudios Especiales.
- La Comisión de Seguridad de la Información.
- La Comisión de Coordinación para la Protección y Seguridad de las Instalaciones Estratégicas.
- El Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada.

#### 4. **Programa de Ahorro del Gasto.**

Con motivo de reducciones presupuestarias, fue necesario incrementar las medidas de ahorro en el gasto administrativo que incluye materiales, suministros, servicios y otros gastos para apoyar la operación y mantenimiento de las unidades operativas.

#### 5. **Acciones de comunicación social.**

En aspectos de comunicación social, la SEMAR ha realizado las siguientes acciones:

- La instalación del Módulo de Atención Ciudadana.
- Se puso en servicio el Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía en el número 01-800-MARINA1 (01-800-627462).
- Se creó el Portal de Internet de la SEMAR ([www.semar.gob.mx](http://www.semar.gob.mx)).
- Se puso en operación el servicio telefónico vía TELCEL \*SOS MARINA (\*767 627462) para atender llamadas de auxilio a fin de dar seguridad a la población y salvaguardar la vida humana en la mar.

## 6. Creación o reforma de diversos ordenamientos legales y directivas.

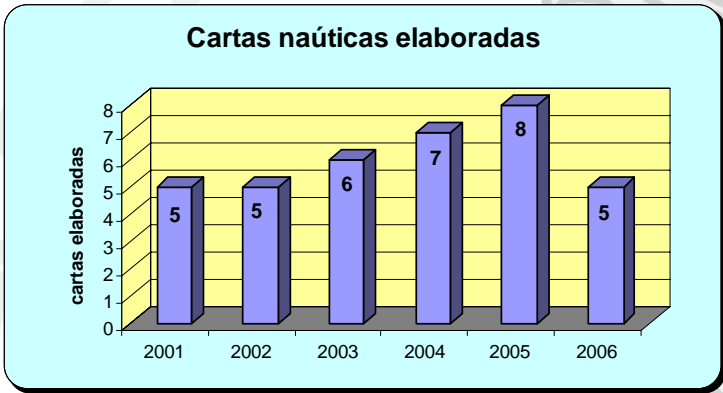
ORDENAMIENTOS Y DIRECTIVAS	DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
Reglamento Interior de la Secretaría de Marina. ....	05/03/2001
Manual de Derechos Humanos para el Personal de la Armada de México. ....	06/05/2002
Reglamento de Vacaciones y Licencias para el Personal de la Armada de México. ....	17/07/2002
Ley de Disciplina para el Personal de la Armada de México. ....	13/12/2002
Ley Orgánica de la Armada de México. ....	30/12/2002
Reglamento General de Deberes Navales. ....	10/09/2003
Reglamento del Servicio Interior de los Buques de la Armada de México. ....	16/10/2003
Ley de Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios. ....	14/06/2004
Ley de Ascensos de la Armada de México. ....	25/06/2004
Reglamento para el Pase de Oficiales de la Milicia Auxiliar a la Milicia Permanente de la Armada de México. ....	29/10/2004
Reglamento de Uniformes, Condecoraciones, Divisas y Distintivos de la Armada de México. ....	21/11/2005
<b>En trámite legislativo:</b>	
Proyecto de Ley Para la Custodia de la Información de la Armada de México Relacionada con la Seguridad y Defensa Nacional.	

**Principales directivas emitidas por el Secretario de Marina:**

Establece la responsabilidad de mejorar la eficiencia operativa de las fuerzas y regiones navales en la actuación de mando y planeamiento, así como mantener una coordinación permanente al interior y exterior de la Institución en el ámbito marítimo.....	001/2001
Contempla la visión, objetivos y metas que establece el Alto Mando para el periodo 2001-2006, así como la reestructuración de la Secretaría de Marina, para su difusión .....	002/2001
Revisar las estructuras orgánicas administrativas con el fin de optimizarlas .....	004/2001
Refrenda la obligatoriedad del personal de la Armada de México para apearse, en su actuación profesional, a los preceptos establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU .....	006/2001
Establece los conceptos esenciales de la doctrina operacional de todo el personal naval, que se basa en la disuasión, siempre dentro del marco de la ley .....	001/2002
Define la conformación de las brigadas navales como unidades operativas de apoyo a los mandos navales jurisdiccionales .....	002/2002
Reorganización del Estado Mayor General de la Armada de México, para enfocar sus funciones, exclusivamente a las actividades señaladas para este organismo en su calidad de órgano asesor del Alto Mando.....	004/2002
Establece que toda actividad, trámite, acción y operación que realiza el personal que integra las unidades operativas y administrativas, deberá apearse a la Doctrina de la Armada de México .....	006/2002

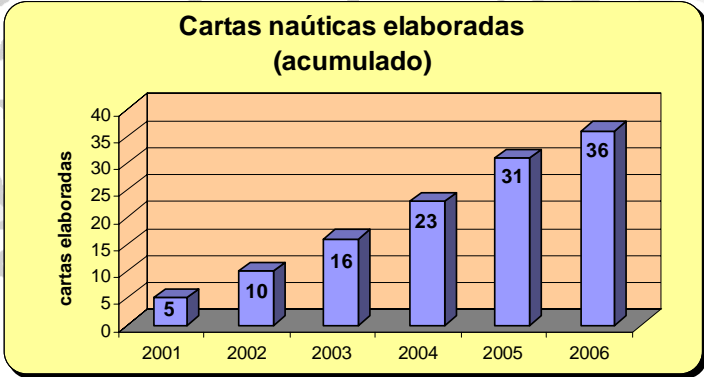
**QUINTO OBJETIVO GENERAL**  
**Contribuir al desarrollo marítimo nacional.**

**Indicador: Elaboración de cartas náuticas nacionales.**  
**Resultados 2005: 31(86.1%)    Meta 2006: 36 (100%)**



La cartografía náutica nacional permite constatar, actualizar y controlar los datos registrados en beneficio de la seguridad a la navegación marítima, en apoyo al desarrollo marítimo del país. Al inicio de la presente Administración, se

contaba con 89 cartas, estableciéndose como meta elaborar cinco al año, lo que suman 119 cartas; sin embargo, a la fecha se cuenta con 120 y para 2006 se está en la posibilidad de elaborar cinco más, por lo que se incrementó la meta a 2006 de 119 a 125. México fue aceptado como miembro de la Organización Hidrográfica Internacional, en reconocimiento a la calidad en la elaboración de cartas náuticas producidas por la SEMAR, lo que le permite obtener confiabilidad internacional de estos productos. De manera paralela, se han digitalizado 100 cartas náuticas en formato electrónico *Raster BSB* y 75 en formato S-57, utilizando una base de datos hidrográfica de la SUITE CARIS.



**Indicador: Recorridos de inspección y vigilancia para prevenir la contaminación del medio ambiente marino.**

**Resultado 2005: 52,563 (97.9%) Meta 2006: 54,692 (100%)**

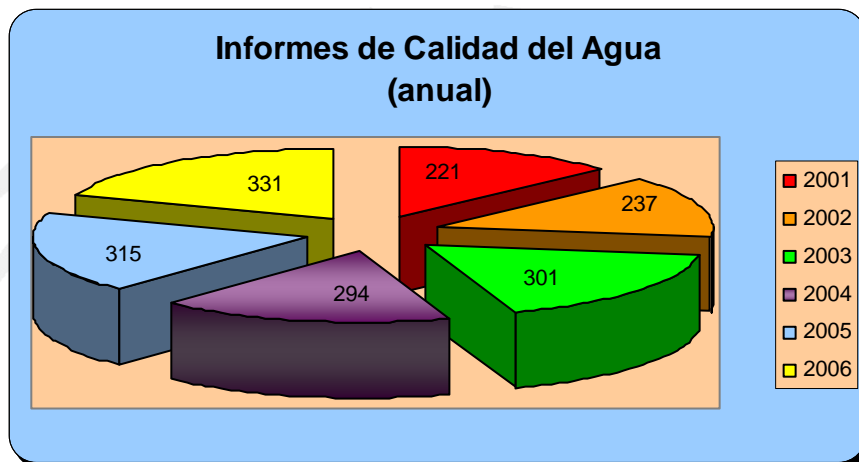


Para prevenir derrames y disuadir vertimientos de contaminantes al mar, se mantiene un programa de inspección y vigilancia que incluye la aplicación de sanciones a los infractores de la legislación ambiental, así como acciones de contención, recolección y limpieza. El avance en el cumplimiento de este indicador a diciembre 2005 es de 52,563 kilómetros recorridos, la meta estimada al 2006 es recorrer 54,692 kilómetros.

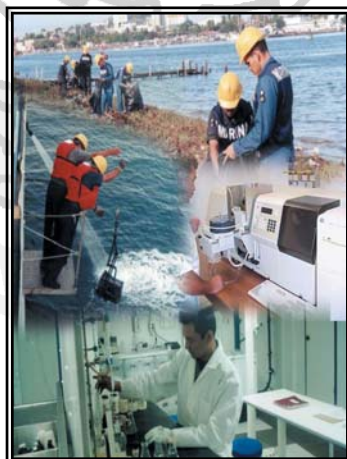
Para el cumplimiento de esta meta, cada Zona y Sector Naval cuenta con un Departamento de Protección al Medio Ambiente Marino (PROMAM), con personal y equipo destinado para llevar a cabo este programa, con el fin de contrarrestar o combatir algún derrame. También se efectúan periódicamente simulacros de derrame de hidrocarburos en la mar, en coordinación con dependencias afines de los tres órdenes de gobierno, en los puertos nacionales.

**Indicador: Informes para determinar la calidad del agua costera.**

**Resultados 2005: 1,384 (81.4%)      Meta 2006: 1,699 (100%)**



A fin de proteger el medio ambiente y ecosistemas marinos, periódicamente se realizan muestreos para determinar la calidad del agua en nuestros litorales y conocer las causas, orígenes y niveles de contaminación. En coordinación con las dependencias involucradas en los tres órdenes de gobierno, se determinan las acciones necesarias para restablecer y conservar las condiciones ambientales naturales. A la fecha, se han elaborado 1,368 informes, habiéndose definido en 2006 realizar 331, para cumplir con la meta establecida de 1,699 informes al cierre de la administración.

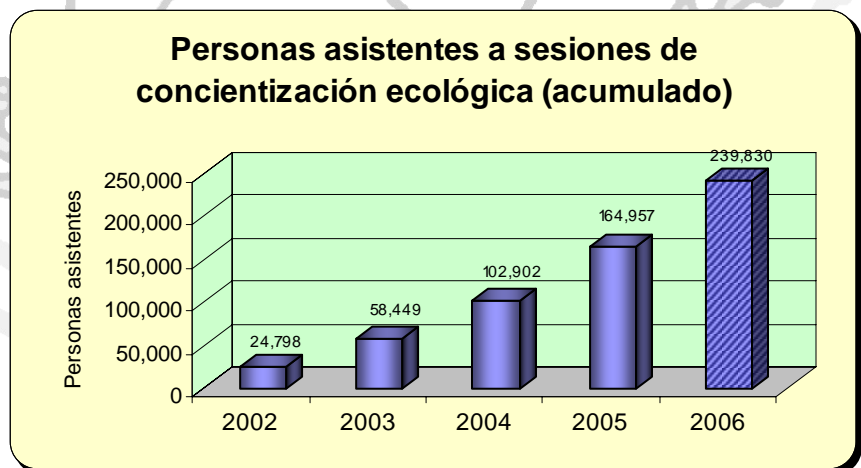


**Indicador: Sesiones y actividades de concientización ecológica a la población costera.**

**Resultados 2005: 164,957 (68.8%) Meta 2006: 239,830 (100%)**

Con el propósito de fomentar una cultura de protección y conservación del medio ambiente marino, se realiza este programa de educación ecológica dirigido principalmente a la población costera estudiantil y a los sectores público y privado relacionados con actividades marítimas.

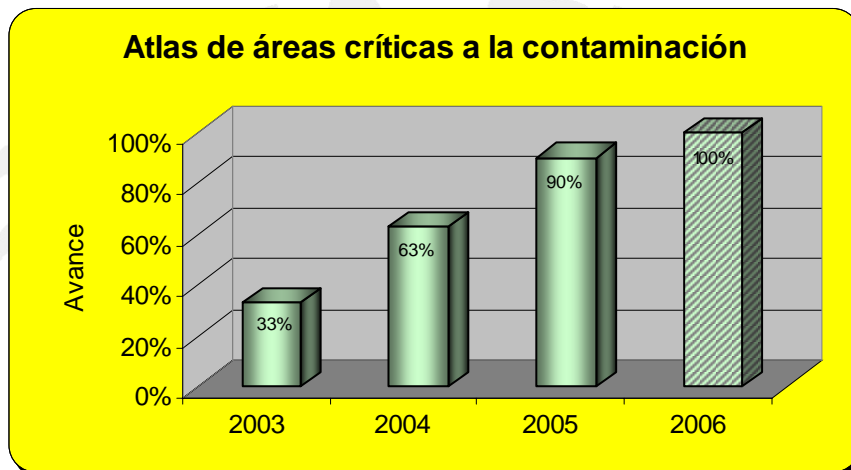
En el primer gráfico se asientan los valores anuales de las personas participantes en las sesiones de concientización ecológica y en el segundo, los valores acumulados.



**Indicador: Elaborar el Atlas de Áreas de Alto Riesgo a la Contaminación de Hidrocarburos en el Golfo de México.**

**Resultado 2005: 90%**

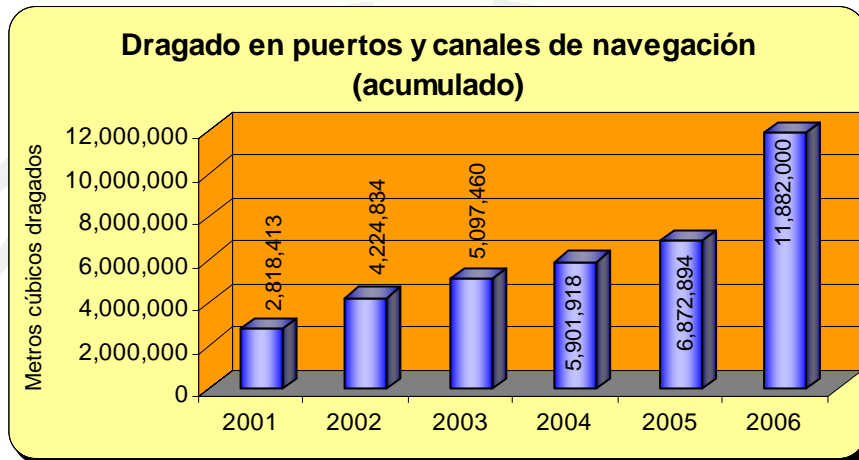
**Meta 2006: 100%**



Esta publicación tiene el propósito de señalar las áreas críticas susceptibles de contaminación marina, considerando las actividades de explotación de hidrocarburos y sus derivados, así como de posibles derrames o vertimientos de otros contaminantes en el mar. De acuerdo a la zona geográfica de que se trate, proporcionará información y establecerá acciones de respuesta para afrontar las emergencias y preservar las zonas marinas y áreas del litoral, que por su valor turístico, comercial y ecológico, son sensibles a la contaminación. El proyecto iniciado en 2003, se desarrolla en tres etapas y se tiene programado terminarse en el presente año.

**Indicador: Actividades de dragado de puertos y canales de navegación.**

**Resultados 2005: 6'872,894 (59%)    Meta 2006:11'882,000 (100%)**



Se han efectuado actividades de dragado para favorecer el tránsito seguro de buques y embarcaciones en los canales de navegación y áreas de maniobra en los puertos nacionales, así como para sanear y conservar los sistemas lagunarios, con el propósito de contribuir a la seguridad de la navegación, al desarrollo de actividades marítimas y beneficiar al sector pesquero del país, propiciando la reproducción de especies marinas en lagunas y esteros.



**Acciones relevantes** que han contribuido al cumplimiento del quinto objetivo general:

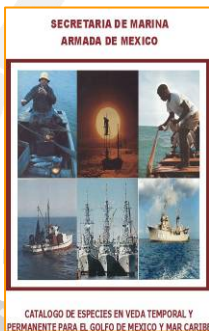
**1. Publicaciones relacionadas con la protección de las especies y el medio ambiente marítimo:**



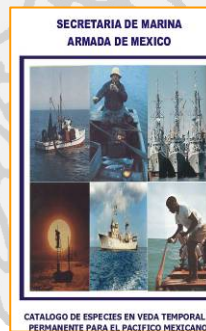
Atlas de Áreas Sensibles a la Presencia de Hidrocarburos en las Costas del Golfo de México y Mar Caribe Mexicanos.



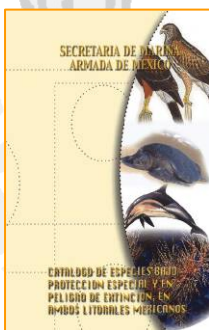
Atlas de Áreas Sensibles a la Presencia de Hidrocarburos en las Costas del Pacífico Mexicano.



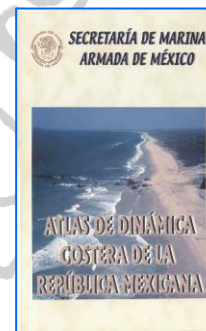
Catálogo de Especies en Veda Temporal y Permanente para el Golfo de México y Mar Caribe.



Catálogo de Especies en Veda Temporal y Permanente para el Pacífico Mexicano.



Catálogo de Especies Bajo Protección Especial y en Peligro de Extinción, en Ambos Litorales Mexicanos.



Atlas de Dinámica Costera de la República Mexicana.



Atlas de Contaminación Marina en el Mar Territorial y Zonas Costeras de la República Mexicana

**2. Acciones dentro de la Comisión Nacional para la Seguridad en la Actividad Turística.**

Dentro de esta comisión, la SEMAR ha proporcionado escolta a 5,765 cruceros turísticos durante su navegación en aguas mexicanas y vigilancia en muelles y en bahía durante su estancia en puerto; asimismo, ha inspeccionado 6,108 embarcaciones prestadoras de servicios turísticos, para verificar la capacidad de sus equipos de salvamento y contraincendio, con el propósito de favorecer la seguridad de tripulantes y pasajeros.



### 3. Estación de Recepción ERMEXS.

La puesta en operación en las instalaciones de la SEMAR, de la Estación de Recepción México de la Constelación Spot ERMEXS en colaboración con SAGARPA, ha permitido obtener imágenes vía satélite para promover el desarrollo del país en actividades agropecuarias, pesqueras y de seguridad, entre otras.



### 4. Programas de Desarrollo Portuario.

- Como contribución al desarrollo marítimo nacional, en coordinación con la Dirección General de Puertos y Marina Mercante, se modificaron y delimitaron los recintos portuarios de: Topolobampo, Sin., San Blas, Nay., Puerto Vallarta, Jal., Puerto Chiapas, Chis., Dos Bocas, Tab. y Lerma, Camp.
- Se efectuó la revisión de los programas maestros de desarrollo portuario de: Coatzacoalcos, Ver., Acapulco, Gro., Dos Bocas, Tab., Guaymas, Son. y Mazatlán, Sin.
- Se elaboraron siete estudios de desarrollo portuario, los cuales se presentaron a consideración de diferentes instancias como son Gobiernos de Estados y Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, consistentes en:
  - Potencialidades del mar.
  - Opinión técnica del incidente al buque Banda Sea, con práctico a bordo en el Río Coatzacoalcos.
  - Proyecto Corredor Transísmico.
  - Propuesta de desarrollo portuario de Tuxpan, Ver.

- Estudio de desarrollo portuario del Puerto de Vicente Guerrero, Gro.
- Desarrollo costero de Oaxaca.
- Análisis y opinión respecto al crucero Island Casino.

#### **5. Alta del buque hidrográfico ARM Tuxpan BI-12.**

Dentro del marco del Acuerdo de Cooperación y del Comité Consultivo en Cartografía Náutica, México-Estados Unidos, se recibió en donación, por parte de la National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA) de los E.U.A., el buque hidrográfico Ex-WHITING, actualmente ARM TUXPAN BI-12, constituyéndose en el primer buque netamente hidrográfico en México, el cual será complementado con los sistemas adecuados para el desarrollo de actividades de investigación del fondo del mar, con una cobertura del 100% y alta definición, con lo cual no sólo se podrán elaborar cartas náuticas de mayor precisión y confiabilidad, sino también, efectuar estudios geológicos con fines exploratorios de hidrocarburos, análisis de fallas y desplazamientos de placas tectónicas, así como la integración de la información técnica necesaria para la reclamación de la plataforma continental ampliada de nuestro país, con base a lo establecido en la CONVEMAR ante la Comisión de Límites Marítimos de la ONU.

#### **6. Reuniones y convenios en materia hidrográfica y cartográfica.**

- Se participó, junto con otras secretarías de Estado, en las reuniones del Grupo Técnico para la Delimitación de las Zonas Marítimas Mexicanas.
- Se participó en las reuniones del Subgrupo de Gestiones Diplomáticas y Plataforma Continental, a fin de preparar la participación de México, ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental.
- Se participó en las reuniones técnicas bilaterales, de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Belice.
- Se estableció un convenio con la Oficina Hidrográfica del Reino Unido, para la comercialización a nivel internacional de información cartográfica producida por la SEMAR.
- Se estableció un convenio comercial y de valoración de alta calidad de las cartas náuticas electrónicas formato S-57, con el Centro Internacional de Cartas Electrónicas, en la Oficina Hidrográfica del Reino Unido, asegurándose la calidad de integración de la información cartográfica en ese formato.

- Se estableció el Proyecto Hidragraphic Survey Training and Multibeam Expulser del Programa de Cooperación Técnica y Científica entre México y Jamaica 2005-2007.
- Se realizaron en México las reuniones de la Comisión Hidrográfica de Mesoamérica y del Caribe y del Grupo de Trabajo de Planeación Estratégica de la Organización Hidrográfica Internacional, con resultados exitosos, marcando el liderazgo de México en la región, en los aspectos hidrográficos y cartográficos, mediante el cual se obtuvo la Presidencia de dicha comisión, por el período 2006-2008.
- Se participó con personal de especialistas en hidrografía pertenecientes a esta Institución como Presidente del Comité de Carta Internacional y otro como Vicepresidente del Comité de Carta Electrónica de la Comisión Hidrográfica de Mesoamérica y del Caribe.
- Se declaró a México como el primer productor mundial de una carta náutica partiendo de una base de datos hidrográficos.

**SEXTO OBJETIVO GENERAL**

**Participar en los programas especiales en atención a las necesidades de la población**

**Indicador: Aplicación de los programas nacionales especiales en atención a las necesidades de la población.**

**Resultados 2005: 90.0%      Meta 2006: 100%.**

Para favorecer el bienestar y la calidad de vida del personal naval en activo, en retiro, pensionistas, así como derechohabientes y contribuir con los programas especiales de desarrollo social y humano implementados por el Ejecutivo Federal, se realizan acciones en beneficio de la igualdad de oportunidades y no discriminación de la mujer; la asistencia a los adultos mayores que haga posible el desarrollo de sus capacidades e iniciativa; así como la integración de las personas con discapacidad mediante la sensibilización y capacitación del personal naval, para lo cual se han desarrollado los siguientes programas:

- **Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Contra la Mujer.** Se otorgaron 298,277 servicios y beneficios al personal femenino, considerando aspectos de:

Año	Cuidado de la Salud	Eventos Sociales	Apoyo Educativo	Prestaciones	Total
2002	52,205	3,406	781	2,644	59,036
2003	51,036	5,658	1,949	4,272	62,915
2004	58,187	6,622	1,476	6,620	72,905
2005	36,698	4,972	45,620	16,131	103,421
Total	198,126	20,658	49,826	29,667	298,277

- **Programa de Atención al Adulto Mayor.** Como una labor preventiva para proteger la salud física y mental del adulto mayor, se han realizado las siguientes actividades:

En octubre de 2002 se inauguró la primera Residencia Naval del Adulto Mayor en Veracruz, Ver., Tanto a los residentes como a personal naval, pensionistas y derechohabientes considerados adultos mayores, se les proporciona servicio de consulta médico-gerontológica domiciliaria cuando el caso lo amerita, así



como la oportunidad de participar en actividades lúdicas y recreativas; además se realizan pláticas mensuales por los equipos multidisciplinarios relativas al programa, pláticas de auto-cuidado y pre-retiro. Asimismo, durante las Semanas Nacionales de Salud para el Adulto Mayor se atienden diversos padecimientos para las personas de edad avanzada; también, se llevaron a cabo tres simposiums y dos congresos navales de Gerontología y Geriatria para personal de sanidad naval y trabajo social que participan en los diversos establecimientos médicos navales en donde se aplica el Programa de Atención del Adulto Mayor, así como las actividades indicadas en la siguiente tabla:

Año	Estudios Investigación Socioeconómica	Actividades Recreativas	Promotores de la salud	Actividades Médico Preventivas	Total
2001	706	-	-	-	706
2002	30,984	-	-	-	30,984
2003	1,451	7,842	19,857	45,056	74,206
2004	1,415	20,309	25,488	97,060	144,272
2005	1,239	27,512	31,995	111,903	172,649
TOTAL	35,795	55,663	77,340	254,019	422,817

Por otra parte, se inauguró en el puerto de Tampico, Tamps., el Centro de Día Naval con el fin de contribuir al desarrollo de las actividades del Programa de Atención al Adulto Mayor.

▪ **Programa Nacional de Atención con Calidad para Personas con Discapacidad.**



Con el propósito de facilitar a las personas con capacidades diferentes, el acceso y desplazamiento en las diversas instalaciones de esta Secretaría, se construyeron 423 rampas, se modificaron 34 servicios sanitarios adaptándolos con espacios y accesorios adecuados, se asignaron 38 cajones de estacionamiento y se instalaron 61 para mayor

orientación y apoyo.

Se han prestado apoyos a personas con capacidades diferentes en terapias de rehabilitación, transporte (ambulancia), materiales de rehabilitación (sillas de ruedas, muletas, collarines, etc.); así como visitas domiciliarias, realizándose 6,378 servicios y apoyos.

**Acciones relevantes** que han contribuido al cumplimiento del sexto objetivo general:

1. **Actividades de fomento cultural, educativo y recreativas:**

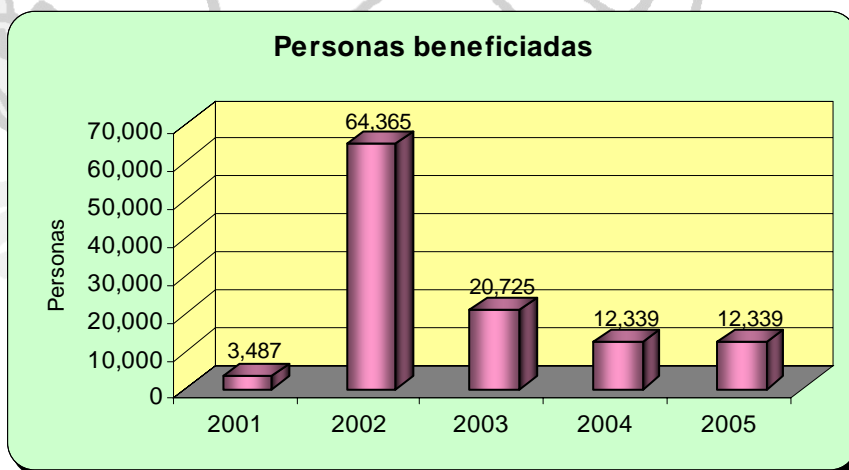
- Se han desarrollado programas para promover entre la niñez y juventud, la cultura y los valores navales, con el propósito de estimular su vocación hacia las actividades relacionadas con el mar, entre ellos, los concursos de pintura infantil El Niño y la Mar y de expresión literaria La Juventud y la



Mar, en los cuales se ha observado una entusiasta participación, sumando más de 10 millones de niños y jóvenes mexicanos que han concursado en el periodo 2001-2005.



- **Programa de Becas:** En apoyo a estudiantes de escasos recursos, se otorgaron *Becas a Nivel Licenciatura* a 209 jóvenes mexicanos, entre los años 2001 y 2005.
- **Programa de Esparcimiento Libre:** Con el propósito de otorgar servicios de alojamiento para el esparcimiento del personal naval durante sus vacaciones y tiempo libre, cubriendo cuotas de recuperación y promociones, se crearon cuatro residencias navales, que agregadas a las existentes suman un total de siete, ubicadas en los puertos de: Acapulco, Vallarta, Yukalpetén, Veracruz, Ixtapa, Huatulco y la Ciudad de México; beneficiándose con esta prestación a más de 113,000 elementos de personal naval en activo, en retiro, derechohabientes, pensionados, agregados navales y personal del Ejército y Fuerza Aérea.



- Para difundir la historia y cultura marítima de nuestro país, se creó el Museo Histórico Naval de la Ciudad de México, en donde se han desarrollado programas de visitas guiadas a alumnos de diversas instituciones educativas y público en general. Asimismo, se rehabilitó el Museo Histórico Naval de Veracruz. Los diferentes museos de la Institución han sido visitados por más de 471,000 personas en el período 2001-2005.
- La Banda Sinfónica y Coro de la Secretaría de Marina fomentan y promueven la cultura a través de la música, destacándose su participación en diferentes foros nacionales e internacionales.
- En lo que respecta a la cultura física y fomento deportivo, se han desarrollado programas tendientes a estrechar los vínculos con la ciudadanía, llevándose a cabo eventos deportivos de gran tradición como regatas de remo y canotaje, carrera atlética Virgilio Uribe, carrera nocturna de relevos Víctor Faugier Córdova, así como una participación activa de nuestros deportistas en competencias individuales y deportes de conjunto a nivel nacional e internacional.

## 2. Construcción de unidades hospitalarias y habitacionales.

Se construyeron:

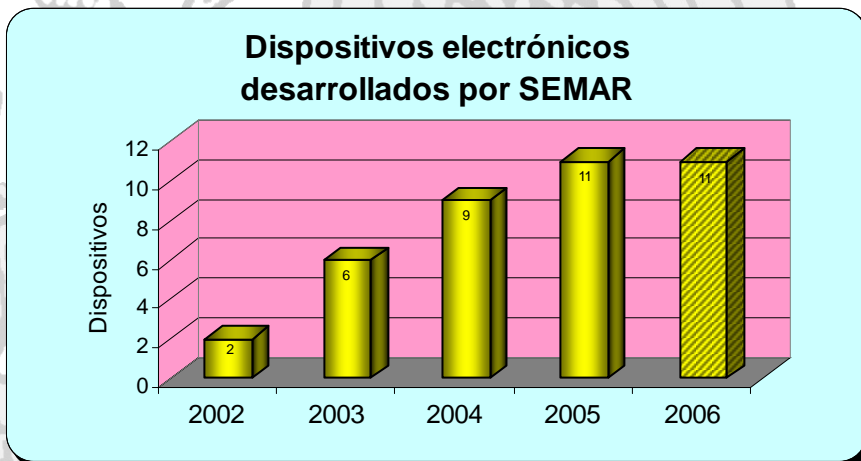
- Sanatorios navales en Lázaro Cárdenas, Mich. y Tapachula, Chis.
- Clínicas navales de Coatzacoalcos, Ver., así como en Cuernavaca y en el edificio sede, en el D.F.
- 239 casas habitación.



**SÉPTIMO OBJETIVO GENERAL**  
**Promover el uso y aprovechamiento de la tecnología y de la información.**

**Indicador:** Dispositivos electrónicos elaborados para la optimización de las operaciones navales.  
Resultados 2005: 100%    Meta 2006: 100%.

Para promover la investigación y desarrollo de tecnología propia, con el fin de incrementar la efectividad de las operaciones, personal perteneciente a la SEMAR ha desarrollado, bajo estándares militares, dispositivos electrónicos principalmente para elevar la seguridad en las comunicaciones.



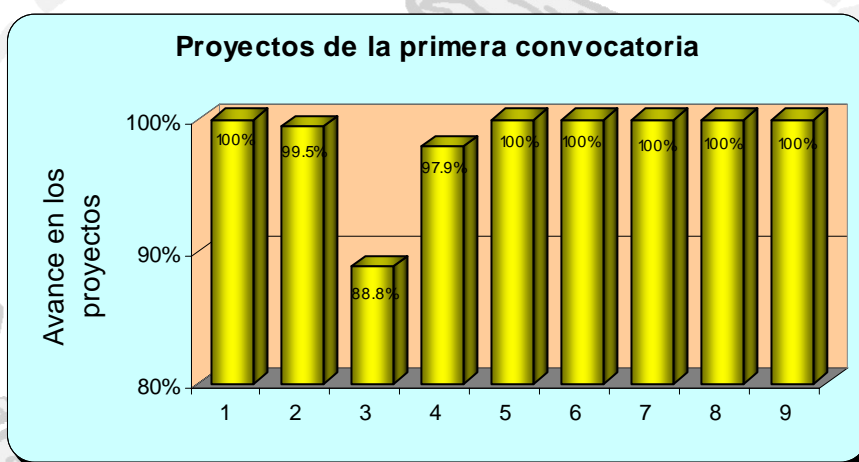
Los mencionados dispositivos se detallan en la tabla descrita en la página siguiente:

<b>DISPOSITIVOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encriptador digital para computadora personal (Desktop) con tecnología ISA.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encriptador digital para computadoras portátiles (Laptop) con tecnología USB.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encriptador de estado sólido para datos a través de radios TADIRAN (UHF, VHF, HF).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encriptador de estado sólido para voz, en modo half-duplex para telefonía analógica.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encriptador de voz modo half-duplex para conmutador Harris.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encriptador de voz modo half-duplex para conmutador Alcatel.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encriptador de voz modo full-duplex para telefonía analógica.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encriptador de voz modo full-duplex para conmutador Alcatel.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dispositivo Multiplexor de Sensores (DMS versión I)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encriptador digital para computadoras portátiles (LAP TOP) versión dos miniaturizada.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convertidor de señales analógicas a digitales de los sensores de las máquinas principales de los buques clase Huracán.</li> </ul>
<p>* Se encuentran en proceso de desarrollo los siguientes dispositivos:</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dispositivo Multiplexor de Sensores (DMS versión II).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encriptador de estado sólido de voz, modo full-duplex para telefonía celular.</li> </ul>
<b>CONSOLA Y ENLACE TÁCTICO</b>
<p>Se desarrolló un sistema de enlace táctico, con el objeto de recolectar la información que generan los sensores a bordo de las unidades de superficie y compartir esta información con otros buques y los centros de comunicación de las fuerzas, zonas, sectores y subsectores navales, para compilar y componer una imagen táctica común del teatro de operaciones en todas las unidades participantes, que permita al mando correspondiente evaluar el escenario para la toma adecuada de decisiones. Asimismo, el sistema de enlace táctico alimenta al sistema C<sup>4</sup>I de información táctica que se genera en un escenario remoto.</p>
<p>El Dispositivo Multiplexor de Sensores DMS 2.0 es una parte esencial en este sistema ya que recolecta la información táctica que generan los sensores del buque (radar superficie, radar aéreo, sonar, GPS, anemómetro, ecosonda, etc.), para ser distribuida a través de la Red Táctica Local RTL hacia los nodos instalados en diversos compartimentos de la unidad.</p>
<p>El sistema de enlace táctico para unidades de superficie desarrollado por la Armada de México, es un sistema diseñado para el intercambio en tiempo real, de información táctica digital entre unidades de superficie y/o bases terrenas. Este intercambio de información permite a un grupo de unidades crear una imagen táctica común, concentrando los datos proporcionados por cada unidad participante en el enlace táctico.</p>

**Indicador: Avance de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico de la 1ª convocatoria:**

**Resultado 2005: 98.5%      Meta 2006: 100%.**

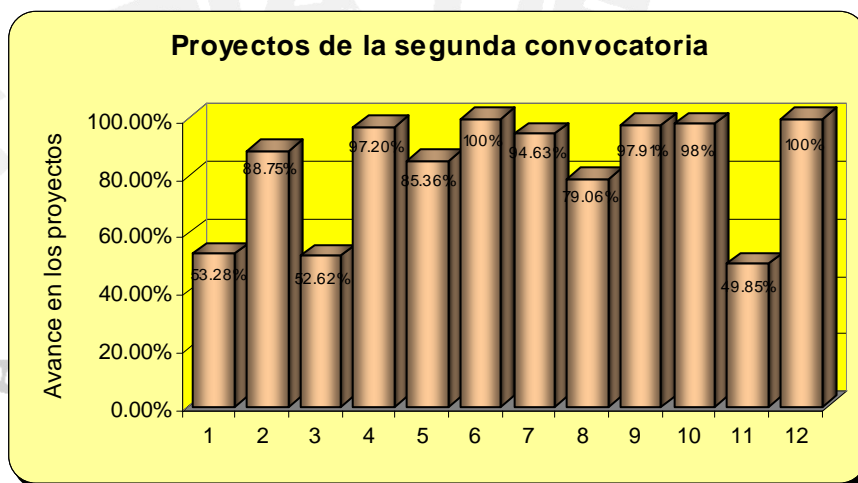
Se está impulsando la investigación y desarrollo de tecnología aplicada al medio naval, coordinando acciones mediante el fideicomiso SEMAR-CONACYT denominado Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales, con los siguientes proyectos en ejecución, por parte de los centros de investigación CONACYT:



DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA PRIMERA CONVOCATORIA	LO DESARROLLA	AVANCE
1. Diseño de un sistema de control digital distribuido, para sustituir el control neumático de las calderas de las fragatas clase Allende.	Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE)	100%
2. Desarrollo de nuevos ánodos de sacrificio base aluminio, libres de indio y mercurio, para la protección catódica de los cascos de unidades navales.	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	99.5%
3. Conmutadores telefónicos privados, para la transmisión de voz, datos e imágenes.	Instituto Politécnico Nacional (IPN)	88.82%
4. Giroscopios basados en fibra óptica y sus aplicaciones en sistemas de navegación.	Centro de Investigación en Óptica" (CIO)	97.91%
5. Modernización del equipo de navegación, comunicación, procesamiento de información de unidades de superficie.	INAOE	100%
6. Modernización del equipo electromédico en los establecimientos de sanidad naval de la Armada de México, desarrollo de una red de equipo de imagenología.	INAOE	100%
7. Sistema de vigilancia aérea.	INAOE	100%
8. Desarrollo de radares para unidades de la Armada de México.	INAOE	100%
9. Sistema opto-electrónico de tiro Garfio 2.	INAOE	100%

**Indicador: Avance de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico de la 2ª convocatoria:**

**Resultados 2005: 83.1%      Meta 2006: 96%.**

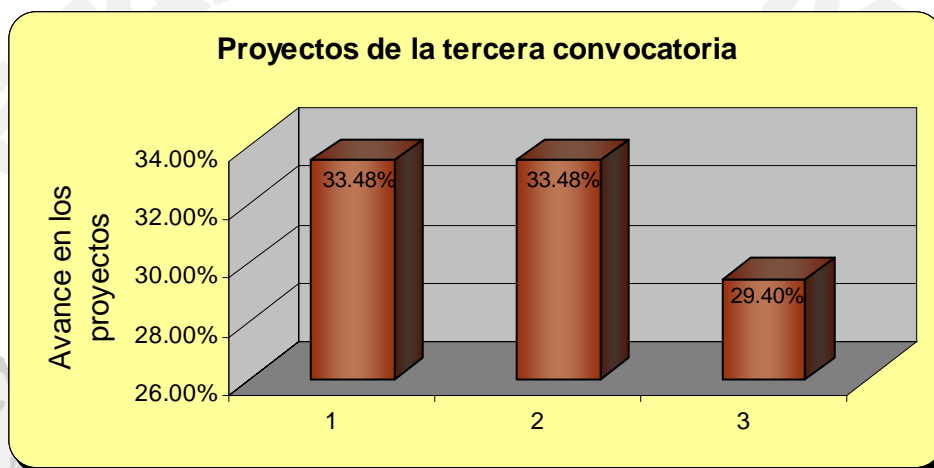


PROYECTO	LO DESARROLLA	AVANCE
1. Desarrollo, Investigación e implementación de los algoritmos de procesamientos de información de radar para unidades de la Armada de México.	IPN	53.28%
2. Misil Naval.	INAOE	88.75%
3. Guerra Radio-electrónica y monitoreo del uso del espectro electromagnético.	Centro de Investigación de Estudios Avanzados (CINVESTAV)	52.62%
4. Cámara Infrarroja.	INAOE	97.20%
5. Modernización del Sistema de Anaveaje.	INAOE	85.36%
6. Sistema de Estabilización Balística para Unidades de la Armada de México.	INAOE	100%
7. Sistema de Vigilancia para vehículos de reconocimiento.	INAOE	94.63%
8. Desarrollo de Propelentes sólidos a base de polvos de Aluminio Micrométrico y Nanométrico.	Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP)	79.06%
9. Sistema telemétrico MIRILLA (Mira Infrarroja con Iluminación Láser de Largo Alcance).	INAOE	97.91%
10. Modernización del Control de la Rampa de Desembarco del Buque Clase Papaloapan.	Centro de Tecnología Avanzada (CIATEQ)	98%
11. Detección de blancos móviles a distancias remotas por métodos ópticos.	CIO	49.85%
12. Desarrollo de la ingeniería para el desarrollo de un fusil mexicano.	CIATEQ	100%

**Indicador: Avance de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico 3ª convocatoria:**

**Avance 2005: 32.1%**

**Meta 2006: 90 %.**



PROYECTO	LO DESARROLLA	AVANCE
1. Sistema de control de tiro para ametralladora de 50 CDP, SCONTA50.	INAOE	33.48%
2. Sistema de visión nocturna "Night Vision".	INAOE	33.48%
3. Cámara para visión nocturna basada en los nuevos CCDs multiplicadores de electrones y pedestal de estabilización para uso en las unidades de superficie de la Armada de México.	Instituto de Astronomía de la UNAM	29.40%

Se concluyó la 4ta. convocatoria del Fondo de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales SEMAR-CONACYT habiéndose aprobado los siguientes proyectos:

- 1.- Sistema de Medición y Comparación de Hélices.
- 2.- Sistema Ligero de Vigilancia Aérea.
- 3.- Enlace Satelital Marino en Banda KU.
- 4.- Ojiva naval.

**Acciones relevantes** independientes del fideicomiso SEMAR-CONACYT, que han contribuido al cumplimiento del séptimo objetivo general:

1. **Sistemas de directores de tiro.**

Se concluyó el desarrollo del sistema director de tiro Garfio 1 y se encuentra en fase de conclusión el Garfio 1.5, ambos proyectos son llevados a cabo por el INAOE.

2. **Cámara de vigilancia aérea WESCAM**

Con apoyo del INAOE, se concluyó la reingeniería para la reparación y mejoramiento de las características de una cámara de vigilancia aérea WESCAM.

3. **Automatización de armamento.**

Se automatizó un montaje doble de 40 mm, estando programado automatizar tres montajes más, para integrarse al sistema director de tiro Garfio.

4. **Instalación de sistemas de control de acceso de personal.**

Se instalaron tres sistemas de control de acceso de personal, por medio de sensores biométricos en:

- Estación de recepción ERMEXS.
- Sección Segunda del Estado Mayor General.
- Sala táctica del Alto Mando.

5. **Desarrollo de un sistema de control de personal.**

Se desarrolló un sistema de control de personal para el Centro Médico Naval.

6. **Desarrollo de un sistema para la detección del cáncer cérvico uterino.**

Se concluyó la primera etapa de desarrollo de un sistema de aplicación de técnicas de visión para la detección del cáncer cérvico uterino

7. **Desarrollo de sistemas para digitalizar procesos administrativos.**

También contribuye a este objetivo el desarrollo de los siguientes sistemas para digitalizar y mejorar los procesos administrativos:

- Sistema de Control de Gestión.
- Sistema de Armamento Naval.
- Sistema de Control de Almacén.
- Sistema Integral de Adquisiciones.

- Sistema Integral de Administración Presupuestaria.
- Sistema de Combustible.
- Sistema de Credencialización de Personal Naval.
- Sistema de Control de Accidentes, Incidentes y Eventos.
- 52 sistemas informáticos más que se encuentran en producción y 40 trámites computarizados de documentación rutinaria.



### TABLA DE AVANCE PORCENTUAL DE LOS OBJETIVOS GENERALES

La presente tabla muestra el avance en porcentaje de los objetivos generales y sus indicadores.

"AVANCE PORCENTUAL" OBJETIVOS GENERALES E INDICADORES	Avance 2005	Meta 2006
<b>OBJETIVO GENERAL 1</b> Preservar la soberanía, la integridad territorial y los intereses marítimos nacionales.	100 %	100 %
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Indicador:</b> Presencia permanente en áreas e instalaciones estratégicas seleccionadas.</li> </ul>	100 %	100 %
<b>OBJETIVO GENERAL 2</b> Desarrollar en forma armónica y equilibrada el poder naval de la Federación, actualizando y fortaleciendo la capacidad de respuesta de la Armada de México, atendiendo las necesidades de defensa y las prioridades de seguridad nacional.	64.1 %	100 %
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Indicador:</b> Construcción nacional de buques de patrulla oceánica.</li> </ul>	81.5 %	100 %
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Indicador:</b> Construcción de patrullas interceptoras.</li> </ul>	21.3 %	100 %
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Indicador:</b> Construcción de dos buques tipo patrulla de vigilancia de mar territorial "Tampico" y "Caribe"</li> </ul>	42.7 %	100 %
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Indicador:</b> Incrementar la capacidad operativa de los buques clase Uribe y Holzinger.</li> </ul>	61.0 %	100 %
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Indicador:</b> Incrementar la capacidad operativa de 11 helicópteros Bolkow BO-105.</li> </ul>	86.0 %	100 %
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Indicador:</b> Conversión de ocho aeronaves CASA C-212 del tipo de transporte a patrulla marítima.</li> </ul>	92.1 %	100 %
<b>OBJETIVO GENERAL 3</b> Preservar el Estado de Derecho en las zonas marinas mexicanas y mejorar los mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional, en atención a las condiciones de seguridad que la sociedad demanda.	97.8 %	100 %
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Indicador:</b> Porcentaje de área de interdicción de tráfico ilícito de drogas en zonas marítimas de mayor incidencia.</li> </ul>	96.4 %	100 %
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Indicador:</b> Porcentaje de blancos marítimos interceptados reportados como sospechosos de traficar drogas.</li> </ul>	97.0 %	100 %
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Indicador:</b> Reducción de actos de piratería en la mar.</li> </ul>	100 %	100 %

“AVANCE PORCENTUAL” OBJETIVOS GENERALES E INDICADORES	Avance 2005	Meta 2006
<p align="center"><b>OBJETIVO GENERAL 4</b></p> <p>Modernizar las estructuras y procedimientos educativos, logísticos y administrativos de la Armada, en un marco de calidad, eficiencia, oportunidad, equidad, transparencia y respeto a los derechos humanos.</p>	90.7 %	100 %
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Indicador:</b> Desarrollo del Modelo de Calidad INTRAGOB</li> <li>▪ <b>Indicador:</b> Certificar procesos bajo la norma ISO 9001:2000 o su equivalente.</li> <li>▪ <b>Indicador:</b> Mejorar los resultados de la Encuesta de Clima Laboral y Organizacional.</li> <li>▪ <b>Indicador:</b> Avance del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción.</li> </ul>	89.6 %	100 %
<p align="center"><b>OBJETIVO GENERAL 5</b></p> <p>Contribuir al desarrollo marítimo nacional.</p>	80.5 %	100 %
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Indicador:</b> Elaboración de cartas náuticas nacionales.</li> <li>▪ <b>Indicador:</b> Recorridos de inspección y vigilancia para prevenir la contaminación del medio ambiente marino.</li> <li>▪ <b>Indicador:</b> Informes para determinar la calidad del agua costera.</li> <li>▪ <b>Indicador:</b> Sesiones y actividades de concientización ecológica a la población costera.</li> <li>▪ <b>Indicador:</b> Elaborar el Atlas de Áreas de Alto Riesgo a la Contaminación de Hidrocarburos en el Golfo de México.</li> <li>▪ <b>Indicador:</b> Actividades de dragado de puertos y canales de navegación.</li> </ul>	86.1%	100 %

<b>“AVANCE PORCENTUAL” OBJETIVOS GENERALES E INDICADORES</b>	<b>Avance 2005</b>	<b>Meta 2006</b>
<b>OBJETIVO GENERAL 6</b> Participar en los programas especiales en atención a las necesidades de la población.	<b>90.0 %</b>	<b>100 %</b>
▪ <b>Indicador:</b> Aplicación de los programas nacionales especiales en atención a las necesidades de la población.	90.0 %	100 %
<b>OBJETIVO GENERAL 7</b> Promover el uso y aprovechamiento de la tecnología y de la información.	<b>78.4 %</b> 81.2% (**)	<b>96.5 %</b> 100%
▪ <b>Indicador:</b> Dispositivos electrónicos elaborados para la optimización de las operaciones navales.	100.0 %	100 %
▪ <b>Indicador:</b> Desarrollo de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico de la 1ª convocatoria.	98.5 %	100 %
▪ <b>Indicador:</b> Desarrollo de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico de la 2ª convocatoria.	83.1 %	96 % (*)
▪ <b>Indicador:</b> Desarrollo de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico 3ª convocatoria.	32.1 %	90 % (*)
<b>PROMEDIO TOTAL DE AVANCE EN LOS OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>86.3 %</b>	<b>100 %</b>

(\*) El avance de los proyectos al término de la presente administración, representa el promedio de los proyectos de cada convocatoria que no se concluirán en esta administración, cuya programación fue elaborada mediante el convenio SEMAR-CONACYT.

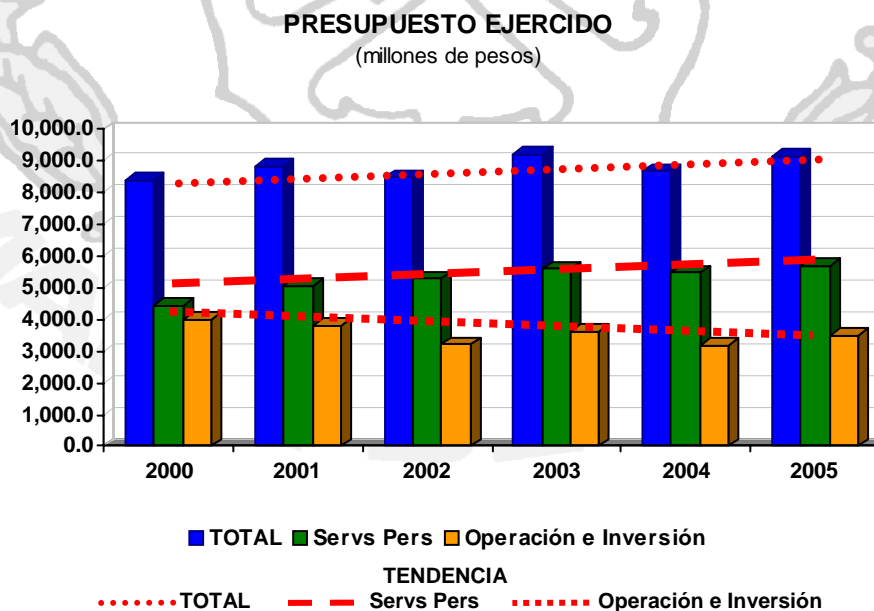
(\*\*) Con referencia a la nota anterior y a fin de determinar el promedio total de los avances, se estableció este valor tomando como base el 100 % de cumplimiento.

### CAPÍTULO IV PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE MARINA

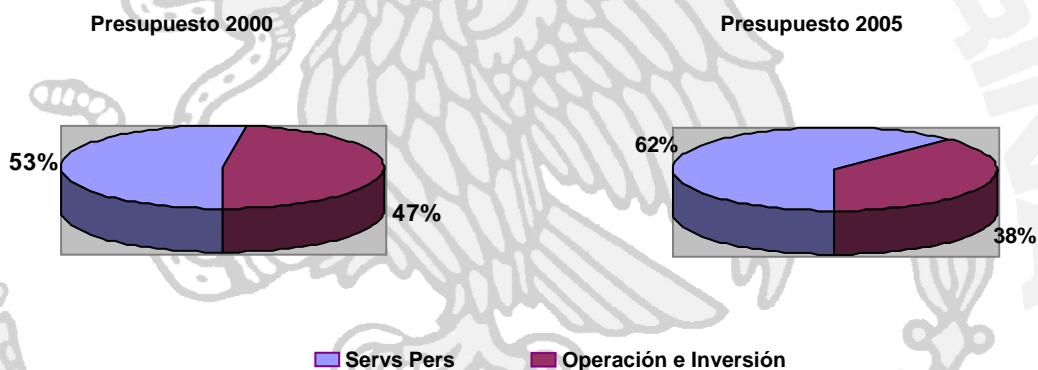
El presupuesto asignado se ha ejercido conforme a las prioridades establecidas por el Secretario de Marina, privilegiando el gasto destinado a la operación y mantenimiento de las unidades operativas, en cumplimiento de las funciones sustantivas de la dependencia. Lo anterior, debido a la disminución del presupuesto asignado en el gasto de operación y en el gasto de inversión, que ha venido experimentando la dependencia en los últimos años. Los bajos incrementos en el presupuesto de Servicios Personales se deben a la diferencia entre los incrementos salariales anuales y las bajas del personal civil con motivo del Programa de Separación Voluntaria. En la tabla y gráfico siguientes, se describen las variaciones del presupuesto ejercido en los rubros de Servicios Personales, Gasto de Operación y Gasto de Inversión, en donde se detecta la tendencia del comportamiento de los mismos.

<b>PRESUPUESTO EJERCIDO</b> (Millones de pesos con un decimal)						
<b>TIPO DE GASTO</b>	<b>AÑO</b>					
	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005<sup>1</sup></b>
Servicios Personales	4,414.0	5,049.0	5,276.0	5,594.4	5,472.8	5,688.0
Gasto de Operación	1,938.8	2,160.5	2,268.9	2,608.4	2,289.1	2,549.6
Gasto de Inversión	2,043.9	1,643.0	941.5	998.5	910.6	922.8
<b>TOTAL</b>	<b>8,396.8</b>	<b>8,852.5</b>	<b>8,486.4</b>	<b>9,201.4</b>	<b>8,672.4</b>	<b>9,159.4</b>

<sup>1</sup> Datos preliminares



En el año 2000, el Gasto de Operación y el Gasto de Inversión representaron el 47% del presupuesto ejercido, que equivalía casi al presupuesto de Servicios Personales. Para 2005, estos rubros representaron el 38%, observándose una reducción del 9% entre dichos años. Lo anterior, se aprecia claramente en los gráficos siguientes en donde se observa la disminución del Gasto de Operación y del Gasto de Inversión, respecto del Gasto de Servicios Personales. Dicho de otra manera, el 62% del presupuesto ejercido en 2005 se destinó al pago de haberes, sueldos y demás percepciones del personal civil y militar de la SEMAR, a diferencia de 2000 en donde dicho porcentaje sólo representó el 53%.



## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES

El avance logrado en el cumplimiento a los objetivos generales del PID 2001-2006 al 1º diciembre 2005, es del 86.3%. Se continuarán los esfuerzos operativos del personal, tomando en cuenta las restricciones presupuestarias para alcanzar, al final de la presente administración, la meta del 100% de cumplimiento.

La consolidación de los objetivos generales y la visión 2006 planteados en el PID de la SEMAR, contribuye al logro de los objetivos y estrategias del PND 2001-2006 y fortalece la **meta institucional**:

*“Lograr que cualquier persona que realice actividades marítimas en aguas nacionales, tenga la certeza que la Secretaría de Marina-Armada de México garantiza el cumplimiento de las leyes del Estado mexicano en la mar, en respuesta a las condiciones de seguridad que la sociedad demanda”.*

